El Porvenir

Año CVII Número 40,470 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025 DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

'Con la Ley de Amparo se está protegiendo al pueblo'

El Porvenir/ Especial

La Presidenta Claudia Sheinbaum destacó que la reforma a la Ley de Amparo, que aprobó ayer el Senado de la República, tiene el objetivo de continuar protegiendo al pueblo de México frente a cualquier acto injusto de la autoridad, convirtiéndolo en un instrumento más expedito y que permita mayor acceso a la justicia.

"Se está protegiendo al pueblo de México frente a cualquier acto injusto de la autoridad, eso no cambia en lo más mínimo; al contrario, se fortalece.

Entonces, quien habla en contra de la Ley de Amparo y miente diciendo que 'no se está respetando la retroactividad', ese derecho constitucional, es mentiroso; o mienten deliberadamente o de plano no han leído y actúan por consigna, la verdad.

Es así de sencillo, llano y claro", puntualizó la Jefa del Ejecutivo Federal en "La mañanera del pueblo".

La presidenta de México criticó a los que hablan contra la Ley de Amparo.

El coordinador general de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, destacó que es absolutamente falso que la reforma a Ley de Amparo recientemente aprobada sea regresiva y limite la defensa de las personas, ya que lo que se busca es hacer de este recurso jurídico un procedimiento más ágil, más cercano, acortar plazos en trámites y dar paso en materia de justicia digital.

"Va a ser una justicia más moderna, más cercana, más accesible, esa es la finalidad primordial del juicio de amparo en esta reforma", agregó.

Explicó que con esta reforma sigue habiendo una defensa plena de los derechos. Mientras que para acudir a la suspensión se realizaron modificaciones para evitar su abuso para dificultar u obstaculizar el combate al lavado de dinero, así como para proteger a quienes por un error se bloquearon sus cuentas, con la finalidad de no afectar a quienes acrediten el origen lícito de recursos.

"El amparo debe proteger los derechos humanos de todas las personas, pero no puede ser instrumento en manos de delincuentes para generar daños", agregó.

Puntualizó que, en el caso de los créditos fiscales firmes, con la reforma las diferentes etapas del procedimiento de cobro no se pueden impugnar, sino que lo que se impugna es la resolución final, con ello no se afecta la defensa de particulares, ni de los deudores.

Respecto a la retroactividad, hizo hincapié en que, no es válida en materia procesal, es decir, todas las etapas de los juicios de amparo que ya hayan concluido no se pueden modificar.

Confirma CSP 70 muertos y 72 desaparecidos por lluvias

- Claudia Sheinbaum Pardo detalló el número de víctimas mortales en Veracruz, Hidalgo, Puebla y Querétaro.
- El gobierno federal reveló que existen 160 localidades incomunicadas en las zonas afectadas por las lluvias.

EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que al día de hoy(ayer) se ha confirmado el fallecimiento de 70 personas por las fuertes lluvias del pasado fin de semana, mientras que 72 personas no han sido localizadas.

La jefa del Ejecutivo federal detalló en conferencia de prensa matutina, que se ha confirmado la muerte de 30 personas en Veracruz, 21 en Hidalgo, 18 en Puebla y una en Querétaro.

"Son 70 personas que lamentablemente fallecieron: 30 en Veracruz, 21 en Hidalgo, 18 en Puebla y una persona en Querétaro, y son 72 personas no localizadas".

En Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo federal destacó que en los últimos días se han localizado varias personas que habían sido reportadas como no encontradas.

"Es importante que sepan que se han localizado varias personas, pero al mismo tiempo también han reportado algunas otras personas que lamentablemente las familias no los encuentran.

Autoridades y ciudadanos ayudan a limpiar los daños.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que la Comisión Nacional de Búsqueda, de la Secretaría de Gobernación, apoyando a familias que reportan la desaparición de familiares.

Por otro lado, la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, informó desde el Aeropuerto de Poza Rica que en Puebla hay 23 municipios afectados, con 18 personas fallecidas y cinco no localizadas; en Veracruz, 40 municipios con daños, 30 fallecidos y 18 personas desaparecidas y en Hidalgo hay 28 municipios afectados, con 21 muertos y 49 personas no localizadas.

Además señaló que en Querétaro, hay ocho municipios con afectaciones, con una persona fallecida y sin desaparecidos; y en San Luis Potosí, hay 12 municipios afectados, y no hay reporte de personas fallecidas.

Jesús Esteva, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, informó que tras las lluvias e inundaciones en Puebla, Querétaro, Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz se redujo el número de comunidades incomunicadas.

Al presentar un informe sobre afectaciones en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de este jueves 16 de octubre en Palacio Nacional, Esteva mencionó que hay 108 municipios afectados, 69 prioritarios, y 160 localidades incomunicadas.

La Comisión Federal de Electricidad reporta 93% de restablecimiento del servicio eléctrico en cinco estados

Emilia Calleja Alor, directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), informó que se ha restablecido el 93% del servicio eléctrico en Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí, tras la emergencia ocasionada por las fuertes lluvias.

Avala Cámara de Diputados aumento al IEPS

EL UNIVERSAL

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría en lo general y en lo particular de los artículos no reservados el dictamen con proyecto de decreto por el que se reformas y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para el 2026.

Con ello, Morena y aliados avalaron con 351 votos el incremento del gravamen que se aplica a los refrescos con y sin calorías, cigarros, casinos y videojuegos.

Por primera vez se aplicará un IEPS a los sueros orales que no cumplan con las fórmulas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

PRI-PAN y Movimiento Ciudadano sumaron 129 votos en contra por considerar que los incrementos atentan contra la economía familiar y por las dudas que prevalecen que la medida desincentivará el consumo de esos productos y servicios y que se canalizarán a la atención de enfermedades provocadas por su consumo.

Aprobaron el incremento del gravamen que se aplica a refrescos y cigarros.

Tras cinco horas el dictamen finalmente se aprobó, con lo cual inició la discusión en lo particular con la presentación de 220 reservas inscritas.

El diputado de Morena, Daniel Murguía Lardizábal presentó a nombre de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el dictamen para la ley del IEPS para el 2026.

El fundamento de los cambios expuso, es que el consumo de refrescos incrementa las enfermedades como la diabetes y la hipertensión.

La reforma, aseguró, busca atender estos problemas de salud, a través de impuestos en los productos de tabaco, juegos y sorteos, y videojuegos.

Enfatizó que en el caso de los sueros orales no causarán IEPS, sólo para aquellos que contengan glucosa anhidra y otras sustancias.

En los posicionamientos habló la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Patricia Flores Elizondo, quien acusó que habrá poca transparencia en el destino de los recursos recaudados.

El propósito es avanzar hacia el fin de la guerra en Ucrania.

Anuncia Trump reunión con Putin para acabar con la guerra

El Porvenir/ Especial

El presidente de EU, Donald Trump, anunció ayer su próxima reunión con el mandatario ruso, Vladímir Putin, la cual se llevará a cabo en Budapest, Hungría, con el propósito de avanzar hacia el fin de la guerra en Ucrania.

De acuerdo con la agencia EFE, Trump no precisó la fecha exacta del encuentro, aunque confirmó que la decisión fue tomada tras una conversación telefónica sostenida entre ambos líderes. La cita ocurrirá dos meses después de la cumbre que celebraron en Alaska.

"El presidente Putin y yo nos reuniremos en Budapest, Hungría, para ver si podemos poner fin a esta guerra ignominiosa entre Rusia y Ucrania", escribió Trump en su red social Truth Social.

El mandatario estadounidense señaló que, antes de la reunión, se llevará a cabo un encuentro entre asesores de alto nivel de ambos gobiernos. Dichas conversaciones preliminares se celebrarán la próxima semana, en un lugar aún por definir.

Por parte de EU participará el secretario de Estado, Marco Rubio.

Sin amparo, las pistolas

Germán Martínez Cázares

¿Cómo se resolverán los asuntos sin tutela judicial efectiva? ¿Qué pasará sin un juicio de amparo independiente, imparcial, que detenga los actos autoritarios del poder? La respuesta contundente y sangrienta la vimos clara, afuera de los tribunales de la Ciudad de México: mataron a un abogado.

Cuando las sentencias no pacifican las relaciones sociales y humanas, llegará la paz de los sepulcros. Así de sencillo y así las consecuencias de una reforma judicial criminal y la muerte de un juicio que conocíamos como el "juicio de garantías", donde el poder judicial "amparaba y protegía". ¡Bravo! El gobierno tiene su trofeo. El gobierno ganará todos los asuntos fiscales y meterá en prisión a quien le dé la gana; pero la justicia encontrará cauce por otras vías, se abrirá paso, sin importar dignidad ni vidas humanas, como los ríos que vimos desbordarse en Veracruz, sobre Poza Rica, arrasando patrimonios y vidas.

La reforma a los trámites del juicio de amparo es la cereza en el pastel, del sorteo a los jueces para despedirlos y elegir a los nuevos con un acordeón en una elección simulada; pero lo que no calcula Morena es que las velitas de ese enjuague las pondrá la delincuencia. ¿Quién será el valiente que le sople a esa tarta de inmundicia?

Es famosa la cita de Max Weber que el gobierno debería tener el "monopolio de la violencia física". Ello tiene una precondición: la justicia verdadera. Con una justicia simulada, con un amparo ineficiente que no limita al poder ese monopolio se debilita, se esfuma, y se alojará en los grupos criminales. No son pocos los reclamos en muchas regiones del país, donde una deuda la cobran los mafiosos con amenazas de muerte, donde la venganza privada prima, donde reinan los "cuernos de chivo" muy por encima de los jueces electos. El Estado democrático de Derecho cedió su paso, gracias a Morena, a un Estado caótico donde gobierna el más fuerte.

¿Cuál es la garantía de laicidad e imparcialidad al someter un asunto a un juez de consigna designado en Morena porque pertenece a la iglesia de Luz de Mundo? El famoso transitorio de la ley de Amparo, dice que los asuntos "posteriores a la entrada en vigor" de la nueva ley, se tramitarán de conformidad con "la doctrina" y la jurisprudencia. ¿Con cuál doctrina resolverán los jueces de esa iglesia? ¿Con la doctrina del pederasta Naasón Joaquín García? Porque no creo que usen, ni deben invocar, "la doctrina" católica del padre Ripalda; pero tampoco fundamentarán con ningún jurista serio, que desaprobó la reforma judicial y la reforma al juicio de amparo. ¿Juan Antonio García Amado? ¿Roberto Gargarella? ¿Héctor Fix Zamudio? Les han escupido en su obra.

¿Qué queda? Elevar la queja a las instancias internacionales. México tiene compromisos con el mundo de respetar los derechos humanos. Tiene convenios en el TMEC para proteger derechos laborales colectivos, y tiene suscrito un Pacto de San José, que ya ha revisado, en México, garantías judiciales efectivas.

Más temprano que tarde, la justicia internacional (donde sí hay juzgadores sabios e imparciales) condenará esa concentración de poder de Morena. Pronto llegará la condena internacional. También la verdad se abre paso. Mientras tanto, como en el viejo oeste, que conocimos en películas, los duelos judiciales se parecerán a los duelos de empistolados. Muerte, sangre, dolor en un panorama que se vuelve cotidiano.

Invisibilizar la transición

Lorenzo Córdova Vianello

En mi artículo anterior señalé que todo régimen autoritario tiene la tendencia natural a querer reescribir la historia para presentarse como: a) herederos de una heroica tradición ancestral; b) el punto de quiebre que, frente a las injusticias y adversidades del pasado, implica una nueva etapa, luminosa, de la historia y/o c) la encarnación de la acción transformadora y justiciera del verdadero pueblo que combate y supera a sus enemigos.

En el discurso de los gobiernos autoritarios resulta central subrayar y presumir su rol épico y trasformador para, renegando del pasado, exaltar la epopeya que los llevó al poder. El morenismo, un movimiento con profundas raíces y vocación autoritaria, ha hecho lo propio.

Morena no sólo encarna, según su dicho y narrativa, una de las grandes transformaciones de la historia, sino que además busca a toda costa y en todo momento diferenciarse de quienes lo antecedieron en el poder utilizando un infinito arsenal retórico de frases hechas, de discursos falaces y demagógicos, así como de un potente y oneroso aparato de comunicación pública y de propaganda que machaconamente insiste en que son distintos, que representan al pueblo bueno, que son superiores moralmente, que son honestos, que son austeros, que les asiste la razón histórica y un larguísimo etcétera de ideas y lugares comunes con los que buscan distinguirse de sus predecesores (aunque la tozuda realidad demuestre, en muchos sentidos, otra cosa).

En esa lógica, a Morena le resulta indispensable invisibilizar, negar o desprestigiar el pasado inmediato como si todo lo que ocurrió, sin excepción, estuviera podrido y, en consecuencia, merece ser tirado a la basura. En ese afán satanizador nada es rescatable ni merece reconocimiento o reivindicación alguna. Así, la reescritura de la historia no acepta mediación y ponderación alguna porque eso significaría una concesión que tiraría por tierra el discurso sobre el que pretenden sustentarse.

Por eso, para el oficialismo la transición a la democracia es una falacia, un engaño que pretende cubrir bajo el manto de una supuesta democratización la perpetuación de los mismos grupos, saqueadores todos ellos —por supuesto—, en el poder.

En ese sentido, hay quien ha llegado incluso a sostener que la transición es una mera invención que algunos intelectuales han vendido durante décadas para congraciarse y legitimar al poder en turno argumentando un cambio político inexistente.

Se trata de un planteamiento absurdo que menosprecia hechos inocultables e importantísimos que representaron, en su momento, auténticos parteaguas, cambios profundos que fueron dejando atrás el viejo autoritarismo y que inauguraron una época nueva y desconocida para el país: la del pluralismo democrático.

Que el PRI perdiera por primera vez la mayoría calificada en 1988 y que a partir de entonces las reformas constitucionales tuvieran que ser consensuadas con la oposición; que como respuesta a la fraudulenta elección de ese año las elecciones pasaran a ser organizadas por un órgano autónomo y no por el gobierno; que en 1996 se establecieran nuevas condiciones que finalmente le permitían a la oposición ser realmente competitiva; que en 1997 la izquierda ganara la primera elección de Jefe de Gobierno de la capital del país (que desde entonces ha mantenido) y que, por primera vez, ningún partido contara con una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados; que en 2000 ocurriera lo mismo en el Senado y que además se diera la primera alternancia en la Presidencia de la República desde la Revolución (alternancia que se ha repetido dos veces más desde entonces); que la transparencia se haya instalado como conquista ciudadana; que el Amparo hubiera ampliado sus efectos protectores y que los Derechos Humanos se hayan instalado como prerrogativas de las personas y no como concesiones del Estado, son sólo algunas de las transformaciones que trajo consigo la transición que pretende soslayarse.

Quedaron muchos pendientes por resolver, añejas estructuras de poder por desmantelar (como el corporativismo sindical), también surgieron nuevos problemas como la violencia criminal, es cierto; pero nadie puede negar sensatamente los cambios que ocurrieron en los últimos treinta años, mucho menos Morena que es un beneficiario directo de la democratización que hoy pretenden negar y también desmantelar.

Impuestos 'saludables' que ignoran a las mujeres

Luis Cárdenas

"Una sociedad que penaliza a las mujeres por ser mujeres no puede llamarse justa."

Angela Davis

Vivimos en un país obsesionado con recaudar.

Nos hablan de "impuestos saludables", de gravar el azúcar, las bebidas, los cigarros y hasta los videojuegos, todo lo que suene a placer o exceso, a pecado.

Dicen que es por nuestro bien, que así se corrige la obesidad, que así se cuida la salud pública. Es una mentira.

El gobierno necesita dinero y busca obtenerlo de los cuerpos que consumen esos pecados.

Cuerpos —cansados, sobreexplotados y mal pagados— que siguen siendo la principal fuente de ingresos fiscales.

El mismo país que grava los refrescos o el alcohol por razones "saludables", ignora, de facto, la problemática económica que conlleva el periodo menstrual para millones de mujeres en el país.

Porque sí, menstruar cuesta.

Según el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred), los dolores intensos y la falta de acceso a productos de gestión menstrual son las principales causas de ausentismo escolar y laboral.

La encuesta de Dalia Empower lo confirma: 45 % de las mujeres ha faltado o intentado faltar al trabajo por molestias menstruales, y el 35 % sufrió descuentos salariales.

En pocas palabras: menstruar puede significar perder parte del sueldo. Y en un país donde el salario promedio de las mujeres es 20 % menor al de los hombres, ese costo no es menor; es estructural.

El Senado discute ahora la posibilidad de otorgar de uno a tres días de licencia menstrual con goce de sueldo.

Es un paso, sí, pero insuficiente. Porque el problema no es solo la falta de permiso, sino la falta de comprensión. Todavía hay empresas que consideran el dolor menstrual como "exageración" o "capricho".

Todavía hay mujeres que se esconden para cambiar una toalla, que toman analgésicos en silencio o que aguantan turnos enteros fingiendo normalidad. El cuerpo duele, pero el sistema exige sonreír.

Escucho a algunos empresarios decir que la licencia menstrual podría "afectar la productividad" o "incentivar el ausentismo", pero la desconfianza ante posibles abusos no puede cerrar de tajo la discusión.

Países como Vietnam, Japón, España o Portugal han avanzado en normas de flexibilidad laboral en el marco de la licencia menstrual. Algunos más flexibles que otros, ni siquiera tenemos que descubrir el hilo negro.

En un país donde se cobran impuestos "saludables", también se ignora el dolor y se grava el cuerpo, menstruar se vuelve otro síntoma del mismo problema: la desigualdad.

Cada mes, millones de mujeres pagan por su naturaleza, su ciclo, su biología y su silencio.

Y mientras las autoridades hablan de "recaudar mejor", siguen sin entender que la verdadera deuda no es fiscal: es moral.

DE COLOFÓN. En el marco del desastre por las lluvias, Claudia Sheinbaum dio la cara a una población desesperada que le reclamó, con justa razón, la ineptitud y negligencia de sus autoridades.

La presidenta debía escuchar más, faltó templanza y nació un mal gesto que la oposición aprovechó para dibujarla como intolerante y autoritaria.

La popularidad del claudismo va justamente por lo contrario, se le premia su apertura y diálogo.

Hubiera sido mejor ignorar el meme, pero parece que Sheinbaum ha caído en el juego opositor, hoy se le nota enojada e intolerante, llamar ruin a quien cuestiona el actuar de las autoridades la retrata muy mal.

Sheinbaum no es AMLO, ha demostrado tener mucha más altura de miras, no gana nada imitando lo peor del sexenio anterior.

El circo de la política

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 17 de Octubre del 2025. Año CVII. Número 40,470

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Lactancia materna

Cecilia Robledo Suárez

La leche materna es mucho más que un alimento: es una forma de dar amor, seguridad y compañía. Representa el mejor comienzo en la vida de un niño o una niña. Es el primer lazo entre madre e hijo, el puente invisible que une dos corazones en un mismo ritmo, símbolo de entrega, protección y esperanza. Durante los primeros dos años de vida, la lactancia materna es esencial para garantizar el crecimiento y desarrollo óptimo, pues los bebés que son amamantados crecen más sanos, desarrollan mayor inteligencia y establecen un vínculo afectivo más estable con su madre. En cada gota de leche materna hay vida y afecto.

Contiene todos los nutrientes necesarios desde el nacimiento, protegiendo contra infecciones y enfermedades gracias a su equilibrio natural de vitaminas, minerales y proteínas. Diversos estudios han demostrado que la lactancia materna es un factor protector frente a enfermedades infectocontagiosas, cardiovasculares y metabólicas, además de favorecer el neurodesarrollo y mejorar el coeficiente intelectual. Se ha calculado que amamantar puede prevenir hasta un 13% de la mortalidad infantil mundial y reducir en un 36% el riesgo de muerte súbita del lactante.

Pero los beneficios trascienden a la madre y al hijo: alcanzan a la familia, la economía y la sociedad. Amamantar significa también ahorrar recursos, fortalecer la salud pública y construir un futuro más justo y sustentable. En países donde la lactancia se promueve activamente, se han registrado reducciones millonarias en gastos médicos, menor incidencia de enfermedades crónicas y una mejora significativa en la productividad y bienestar social.

A la par, la lactancia materna es un acto de respeto con el planeta. Es el alimento más natural, ecológico y sostenible que existe: no contamina, no genera residuos, no consume energía ni produce emisiones. Su huella ecológica es amor puro transformado en nutrición. En contraste, la producción de fórmulas lácteas industriales implica altos costos ambientales, uso de agua y combustibles, y toneladas de desechos que contaminan nuestros ecosistemas.

No amamantar, en cambio, puede traer consecuencias graves. El uso de biberón y fórmula altera el desarrollo oral y respiratorio, modifica la microbiota intestinal y aumenta la propensión a alergias, infecciones y enfermedades autoinmunes. La evidencia médica es clara: la lactancia materna es el acto de cuidado más poderoso y completo que una madre puede ofrecer a su hijo.

Amamantar es también un derecho humano. Es la expresión más íntima de la maternidad libre y protegida. El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a la salud y a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y los tratados internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño y la CEDAW, obligan al Estado a garantizar este derecho.

En Nuevo León, el marco legal refuerza esta visión. La Constitución local, la Ley de Salud y la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna establecen la obligación de promover, respetar y facilitar la lactancia en todos los espacios: hogares, hospitales, escuelas, centros laborales y espacios públicos. Este compromiso no es solo legal: es moral, es humano.

Por ello, reconocer, apoyar y facilitar la lactancia materna no es un gesto de cortesía, sino una política de justicia social. Es proteger la vida en su estado más puro y vulnerable. Es cuidar el comienzo para garantizar un futuro más saludable, más equitativo y más humano.

Amamantar es sembrar amor. Promover la lactancia es cuidar la infancia.

Defenderla es proteger el mañana.

El Porvenir
Nacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025

Anuncia Sheinbaum entrega de apoyos a damnificados por lluvias

La presidenta dijo que además reubicarán casas que se encuentren en laderas de ríos en zonas muy afectadas

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que a una semana de las intensas lluvias que se registraron en Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí, y por las que han fallecido 70 personas, hay todavía 160 comunidades a las que todavía no se puede ingresar por caminos.

En un video difundido en sus redes sociales, la jefa del Ejecutivo federal indicó que al día de hoy han sido censadas más de 26 mil viviendas, y las cuales, a partir de la próxima semana recibirán su primer apoyo económico.

Al reiterar que ninguna persona damnificada se quedará sin recibir apoyo del gobierno federal, la Mandataria federal anunció que casas que se ubiquen en laderas de ríos en comunidades donde hubo una gran afectación, serán reubicadas.

"Hasta ahora hay 160 localidades a las que todavía no se puede accesar por caminos".

"A la fecha el día de hoy ya hay 26 mil 311 viviendas censadas. A partir de la próxima semana se empezarán (a entregar) los primeros apoyos. Ninguna vivienda se va a quedar sin apoyos (…) En algunos lugares donde hubo mayor afectación y están en la ladera de ríos, vamos hacer reubicación de viviendas".

La presidenta Claudia Sheinbaum indicó que la entrega de apoyos se darán tanto a propietarios de viviendas, como quienes rentan.

"Ayer me preguntaron en San Luis Potosí sí, solo se le va a dar a las personas que son propietarios de vivienda, no, se le da a todos también a quienes rentan".

La Mandataria federal reiteró que todas las personas que perdieron un ser querido también serán apoyadas, y que aquellos que tengan a un familiar sin ser localizados, pidió que se comuniquen al número telefónico 079.

"A una semana de estos acontecimientos, podemos decir que estamos trabajando en todos lados y a aquellas personas damnificadas decirles que a todas les damos ayudar que nadie se va a quedar sin el apoyo.

"A las personas que perdieron un ser querido estamos aquí para apoyarles y a las personas que por alguna razón no han localizado a su familiar, por favor, comuníquense al 079, que tienen todo el apoyo del Gobierno de México".

La Presidenta reiteró que las autoridades están "trabajando en todos lados", por lo que se comprometió a no dejar a ninguna familia sin ayuda.

Adicionalmente, Sheinbaum detalló que se mantiene el despliegue de elementos del Ejército Mexicano, la Marina y la Guardia Nacional en las zonas afectadas, quienes colaboran en las labores de limpieza, rescate y reconstrucción de caminos. Asimismo, enfatizó que se trabaja coordinadamente con los gobiernos estatales y municipales para agilizar la atención a las comunidades más aisladas.La presidenta también informó que se activaron albergues temporales y centros de acopio en diversos puntos estratégicos de los estados afectados, donde se brinda alimento, agua potable, ropa y atención médica.

Invitó a la ciudadanía a colaborar con donaciones y mantenerse informada a través de los canales oficiales, reiterando que la prioridad es restablecer las condiciones básicas de vida para las familias afectadas lo antes posible.

El senador del verde acusó a Noroña de "vivir en la mugre de la opacidad"

"Noroña en lodazal de riqueza inexplicable", acusa Melgar

Cd. de México/El Universal.-

"Fernández Noroña vuelve a escupir al cielo. Dice que revisará mis ingresos cuando él mismo está en el lodazal de una riqueza inexplicable.

Pero además se va a espantar al ver lo que gana un empleado honesto, transparente y productivo, virtudes que desconoce la austeridad hipócrita de Noroña que es, además, insultante para el pueblo de México", reviró el senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Luis Armando Melgar a Gerardo Fernández Noroña.

Lo anterior, después de que el morenita expresidente de la Cámara Alta informó que revisará los ingresos del legislador chiapaneco.

En sus redes sociales Melgar acusó a Noroña de vivir en la mugre de la opacidad y de mantener un estilo de vida que no se corresponde con sus declaraciones públicas de austeridad.

"Este sucio pendenciero mejor debería atender a los comuneros de Tepoztlán por las irregularidades que tiene su casota, además de que seguimos sin saber cómo la pudo comprar si hace unos años moría de hambre, como él admitió", indicó.

Asimismo, exigió al expresidente de la Mesa Directiva explicar el origen de sus recursos y viajes:

"Anda, Noroña, dinos cómo puedes financiar tus camionetas y tus viajes VIP. ¿De dónde salieron los recursos para tu reciente vuelo privado? Quítate la mugre de la opacidad. Deja de usar la tribuna para mentir y mejor actúa con transparencia, luego por eso te dan de zapes".

El enfrentamiento entre ambos legisladores se da en medio del creciente escrutinio sobre la transparencia patrimonial de los funcionarios públicos, particularmente en un contexto donde el discurso de austeridad ha sido bandera del oficialismo. Melgar también recordó que, a diferencia de Noroña, él ha presentado en tiempo y forma sus declaraciones patrimoniales y de intereses, e invitó al diputado a hacer lo mismo si "tanto presume de ser diferente".

Este nuevo cruce de acusaciones forma parte de una serie de confrontaciones públicas entre legisladores de distintas bancadas que han escalado en redes sociales y foros legislativos. Mientras Noroña insiste en fiscalizar a sus compañeros desde una postura de "vigía ciudadano", sus opositores lo acusan de cinismo y doble discurso, señalando que su estilo combativo encubre una falta de rendición de cuentas personal.

Fuentes cercanas al Congreso aseguran que este tipo de señalamientos podrían derivar en solicitudes formales de revisión patrimonial ante la Secretaría de la Función Pública, especialmente si ambos legisladores insisten en exhibirse mutuamente. Algunos analistas políticos ya advierten que esta disputa podría ser un anticipo de fracturas más profundas en la alianza oficialista rumbo a los próximos debates legislativos clave.

Hasta el momento, Gerardo Fernández Noroña no ha respondido directamente a las declaraciones de Melgar, aunque en publicaciones recientes en sus redes sociales afirmó que "nadie está por encima del escrutinio público", y aseguró que no le teme a ninguna revisión.

Avanza Censo Bienestar; se han censado 26 mil 311 viviendas, confirma Ariadna Montiel

Cd. de México/El Universal.-

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que, con corte al 15 de octubre, se tiene un avance de 26 mil 311 viviendas censadas por servidores de la nación en 58 municipios, como parte del Censo de Bienestar que se realiza casa por casa en los estados de Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Querétaro.

A través de una tarjeta informativa, Montiel Reyes indicó que "trabajaremos en las zonas afectadas el tiempo que sea necesario para apoyar a la población y llegaremos a todos los rincones donde se necesite censar a la población".

Con corte al 15 de octubre, se tiene un avance de 26 mil 311 viviendas censadas por servidores de la nación según la Secretaría del Bienestar.

En ese sentido, la titular de Bienestar encabezó los trabajos del Censo de Bienestar desde Poza Rica, Veracruz, donde participan más de 800 servidores de la nación recorriendo casa por casa para ver las afectaciones ocasionadas en los domicilios con motivo de las lluvias de las últimas fechas.

Aunado a ello, señaló que en las cinco entidades donde se realiza el censo más de 3 mil servidores de la nación recorren las calles de las zonas afectadas para realizar el censo y colocan el sello de Vivienda Censada.

Además, agregó que, a la fecha, se han visitado 13 municipios en Veracruz; 17 en Hidalgo; 15 en Puebla; 7 en Querétaro; y 6 en San Luis Potosí.

Asimismo, explicó que, como parte del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN), se establecieron 15 campamentos para los servidores de la nación, procedentes de las 32 entidades del país, donde todos los días entregan los formatos de censos.

IFT cierra cuentas institucionales en redes sociales

Cd. de México/El Universal.-

Ante su extinción, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) anunció que, a partir de este viernes 17 de octubre, sus cuentas institucionales en redes sociales quedarán inactivas y terminará la atención a las personas usuarias por estos medios.

A través de un comunicado, el instituto indicó que durante más de una década trabajó con firmeza, independencia y compromiso para impulsar el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión, promoviendo la competencia, la conectividad y la protección de los derechos de las audiencias y usuarios en beneficio de todo el país.

"Nos despedimos con orgullo por lo construido y con un profundo agradecimiento a la sociedad por la confianza depositada en este órgano regulador", dijo.

Además, deseó el mayor de los éxitos a las autoridades que próximamente asumirán la responsabilidad de regular los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, así como de garantizar la competencia económica en México.

El extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones anunció el cierre de sus cuentas institucionales en redes sociales.

Recientemente, el Senado de la República ratificó a los integrantes del pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, órgano que sustituirá y atraerá las funciones del IFT, entre los que se encuentran Ledénika Mackensie Méndez González, María de las Mercedes Olivares Tresgallo, Adán Salazar Garibay, Tania Villa Trápala y Norma Solano Rodríguez.

Detiene FGR a sujeto por defraudación fiscal de más de 160 mdp

Cd. de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) cumplio una orden de aprehensión en contra de Gerardo Covarrubias, por su probable responsabilidad en el delito de defraudación fiscal equiparada por más de 160 millones de pesos por el ejercicio fiscal de 2019. Este mandamiento fue otorgado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en Torreón, Coahuila, en contra del hoy detenido.

De acuerdo con las investigaciones, Covarrubias está vinculado en otros casos por las pensiones fraudulentas que se obtuvieron ilícitamente en asociación con servidores públicos del ISSSTE y de la Junta 42 de Conciliación y Arbitraje.

La FGR informó que la captura se realizó tras varios meses de labores de inteligencia y seguimiento, debido a que Covarrubias había intentado evadir la acción de la justicia mediante el uso de prestanombres y movimientos financieros que dificultaban su localización.

Gerardo Covarrubias es señalado por defraudación fiscal equiparada por más de 160 mdp.

Fue detenido sin uso de violencia y en estricto cumplimiento de sus derechos humanos.Además del proceso por defraudación fiscal, las autoridades federales analizan la posible vinculación del detenido con una red más amplia de corrupción relacionada con el otorgamiento ilegal de pensiones, donde se estima que las pérdidas al erario podrían superar los 500 millones de pesos.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025

Nicolás Maduro, acusa a EU. de querer derrocarlo.

Acusa Maduro a Trump de ordenar a la CIA 'acabar con Venezuela'

Redacción/Venezuela.-

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró este jueves que el Gobierno de Donald Trump ordenó a la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) "acabar" con Venezuela, luego de que el mandatario estadounidense confirmara que autorizó a la institución a que realizara operaciones encubiertas en el país suramericano.

"El Gobierno de Estados Unidos decide mandar a la CIA para Venezuela. (...) Jamás ningún Gobierno anterior, desde que la CIA existe, dijo públicamente que mandaba a la CIA a matar, a derrocar y acabar a los países", manifestó Maduro en un Congreso nacional de cocineras, transmitido por el canal estatal VTV.

Asimismo, el líder chavista indicó que "por primera vez en la historia" un Gobierno en Estados Unidos dice que ha "dado autorización y orden para ir a atacar a un país", pero, añadió, los venezolanos están unidos ante lo que tildó como una "burda y grosera política intervencionista para un cambio de régimen" en Venezuela.

"Ellos con su guerra psicológica quieren atemorizar al pueblo, dividir al pueblo, quieren desmoralizar al pueblo, quieren hacerle daño a nuestro país (...). Aquí el pueblo está firmemente unido", expresó.

Maduro aseguró que la CIA ha "conspirado" contra Venezuela durante los últimos 26 años, desde el inicio del Gobierno del fallecido presidente Hugo Chávez -quien asumió el poder en 1999 y murió en marzo de 2013- y también a lo largo de su propia gestión.

En este sentido, señaló que los 10 estadounidenses que Venezuela entregó el pasado julio a Estados Unidos eran "terroristas de la CIA convictos y confesos", en referencia al intercambio que acordó por la liberación de 252 venezolanos que estaban detenidos en El Salvador, a donde llegaron tras ser enviados por el Gobierno de Trump en marzo.

Este miércoles, el Ejecutivo de Maduro manifestó que ve con "extrema alarma" el uso de la CIA como "una amenaza" contra Venezuela, un conjunto de acciones que, dijo, forman parte de "maniobras" que buscan "legitimar una operación" de "cambio de régimen" en el país suramericano.

Trump confirmó ese día, como ya había adelantado el diario The New York Times, que autorizó a la CIA a realizar operaciones encubiertas en Venezuela porque, dijo, los líderes de ese país han "vaciado sus cárceles" para enviar a presos a Estados Unidos. También acusó a Caracas de traficar droga hacia territorio estadounidense, lo que ha rechazado el Gobierno de Maduro.

Sigue cerrado el Gobierno de EU tras nuevo desacuerdo en el Senado

Redacción/Estados Unidos.-

El Gobierno de Estados Unidos continuará paralizado al menos hasta el lunes próximo, luego del fracaso este jueves de una ley presupuestaria que desbloquee fondos federales por falta de acuerdo entre republicanos y demócratas en el Senado, en receso durante el fin de semana.

La propuesta republicana para financiar la Administración hasta noviembre, que necesitaba un mínimo de 60 votos para salir adelante, fue rechazada en una décima ronda por 51 votos a favor y 45 en contra.

Los republicanos ocupan 53 asientos en la Cámara Alta, por lo que necesitan el voto favorable de al menos siete demócratas.

La votación se mantuvo en su gran mayoría alineada a las posiciones de cada partido, con la excepción - como en otras ocasiones - de los senadores demócratas John Fetterman, de Pensilvania, y Catherine Cortez Masto, de Nevada, que dieron el sí, junto al senador independiente de Maine, Angus King.

El senador republicano Rand Paul, de Kentucky, votó en contra de la propuesta aprobada por la Cámara de Representates, también de mayoría republicana, que mantendría abierto el Gobierno hasta el 21 de noviembre y daría oportunidad a los legisladores de negociar un nuevo paquete presupuestario para el año fiscal 2026.

Tanto republicanos como demócratas se culpan por el cierre del Gobierno estadounidense, que lleva paralizado más de dos semanas, desde el 1 de octubre pasado, y ha dejado a miles de trabajadores públicos sin salario y obligado a suspender las funciones no esenciales de varias agencias gubernamentales.

El principal escollo de las negociaciones y la principal causa del bloqueo ha sido la extensión de los subsidios del programa sanitario "Obamacare", que expiran a fines de año.

Los demócratas quieren extenderlos y los republicanos les acusan de querer beneficiar a inmigrantes indocumentados, algo que la oposición niega.

Los estadounidenses han mostrado su descontento por la paralización del Gobierno federal, pero permanecen divididos a la hora de determinar responsables. Según una encuesta reciente de la AP-NORC, el 48 % atribuye gran parte de la responsabilidad del bloqueo legislativo al presidente Donald Trump y el 45% a los republicanos del Congreso, en comparación con el 40 % que opina lo mismo de los demócratas.

A pesar de eso, el índice de favorabilidad del Partido Demócrata se sitúa en el 32% y el del Partido Republicano en el 40%, prácticamente sin cambios respecto a un sondeo de la AP-NORC de septiembre.

Tanto republicanos como demócratas se culpan por el cierre del Gobierno estadounidense y ha dejado a miles de trabajadores públicos sin salario.

Reportan nuevo ataque contra otra embarcación en el Caribe

Redacción/Venezuela.-

Otro ataque a una presunta narcolancha en el Caribe, cerca de Venezuela, dejó sobrevivientes, reportaron medios locales, con base en funcionarios estadounidenses.

Según las fuentes se desconoce su estado. Reuters fue el primero en informar el hecho y en señalar que había supervivientes. Este ataque sería el sexto de este tipo contra lo que la administración Trump ha etiquetado como una organización de tráfico de drogas operada por narcoterroristas.

Más temprano el jueves, la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, sostuvo que la administración está actuando dentro de su autoridad al llevar a cabo ataques contra presuntos barcos con drogas que salen de Venezuela.

Trump ha sido "muy transparente sobre estos ataques", dijo Leavitt a los periodistas, citando la publicación de un video desclasificado.

"Esto no debería sorprendernos. El presidente hizo campaña usando todos los recursos del poder para perseguir a los cárteles de la droga que han estado traficando veneno a nuestro país durante demasiado tiempo", dijo.

Cómo resultado de los ataques, declaró, ha habido "menos barcos con muchas drogas que llegan a las costas" de Estados Unidos.

"Creo que el pueblo estadounidense puede esperar que continúen", añadió.

Trump confirmó el miércoles un reporte del medio The New York Times sobre que había autorizado a la CIA a operar en tierra contra los cárteles.

Estados Unidos ha ordenado seis acometidas contra embarcaciones en aguas internacionales.

Jair Bolsonaro es condenado a 27 años y tres meses de cárcel por golpe de Estado a Lula da Silva.

Corte Suprema de Brasil reabre investigación contra Bolsonaro

Redacción/Brasil.-

La Corte Suprema de Brasil autorizó este jueves la reapertura de una investigación contra el expresidente Jair Bolsonaro que había sido archivada en 2022 y que intenta establecer si el líder ultraderechista promovió injerencias políticas e ilegales en la Policía Federal durante su Gobierno (2019-2022).

La reapertura fue ordenada por el magistrado Alexandre de Moraes, uno de los integrantes del Supremo Tribunal Federal, tras la petición hecha el miércoles por el Fiscal General de la República, Paulo Gonet.

El jefe del órgano acusador puso en duda la decisión de su antecesor en la Fiscalía, que en marzo de 2022, cuando Bolsonaro aún estaba en el Gobierno, archivó la investigación por supuesta falta de pruebas.

La investigación fue abierta inicialmente en abril de 2020, cuando el exjuez y senador Sergio Moro, enemistado con su hasta ese momento aliado Bolsonaro, renunció al cargo de ministro de Justicia y justificó su decisión en el supuesto intento del presidente de injerir ilegalmente en la Policía Federal.

Moro, que fue el juez que condenó por corrupción al hoy presidente Luiz Inácio Lula da Silva en un proceso posteriormente anulado, acusó a Bolsonaro de presionar por cambios en la cúpula de la Policía Federal a fin de intentar intervenir en investigaciones del organismo.

Según el exjuez, el mandatario pretendía proteger a dos de sus hijos, el senador Flavio y el concejal Carlos Bolsonaro, que eran blancos de investigaciones por corrupción de la Policía Federal.

Moro afirmó que esas presiones fueron "explícitas" en una reunión ministerial celebrada el 22 de abril de 2020, días antes de su renuncia, y que fue grabada en video.

En las imágenes, un Bolsonaro exaltado se queja de la poca información que le facilita la Policía Federal; afirma que intentaba sin éxito cambiar la cúpula de la institución y avisa que lo intentaría de nuevo, lo que ocurrió después de la renuncia de Moro.

En la petición de reapertura de la investigación que envió a la Corte Suprema, Gonet alegó que nuevos indicios justifican la necesidad de establecer si "efectivamente" se produjeron injerencias indebidas en la Policía Federal.

El líder ultraderechista, actualmente en prisión domiciliaria, fue condenado en septiembre a 27 años y 3tres meses de cárcel por liderar un complot para dar un golpe de Estado tras perder las elecciones de 2022 frente a Lula.

El expresidente también es investigado por la Policía por presuntamente apropiarse de forma irregular de unas joyas, valoradas en 1.2 millones de dólares, que recibió durante su mandato como regalos durante viajes oficiales a Arabia Saudí y que deberían formar parte del acervo del Estado.

Igualmente figura como acusado en una investigación abierta en 2019 y que trata de determinar responsabilidades por la difusión de noticias falsas y mensajes de odio por parte de un supuesto gabinete montado por su Gobierno (2019-2022) para atacar a rivales políticos sirviéndose de recursos del Estado.

Se estrella jet privado mexicano en Michigan

Redacción/Estadois Unidos.-

Tres personas murieron después de que un avión bimotor se estrellara en Bath Township el jueves por la noche, confirmó la policía; la Red de Seguridad Aérea informó que el avión estaba registrado en México.

"Los datos muestran que entró en un descenso repentino desde una altitud de 14 mil 775 pies y se estrelló en 30 segundos", agregó la Red de Seguridad de la Aviación; Flightradar añadió que el avión tenía un propietario privado.

El teniente René González, portavoz del Primer Distrito de la Policía Estatal de Michigan, que incluye a Lansing, confirmó el accidente y dijo que la policía del municipio de Bath está coordinando la respuesta.

La policía de Bath pidió en las redes sociales a la gente que evitara el área de Clark y Peacock Roads, debido a una "situación activa". La policía ha cerrado Clark Road en Peacock.

El seguimiento de FlightAware muestra que una aeronave Beechcraft Hawker 800 despegó del Aeropuerto Ejecutivo de Battle Creek y voló hacia el noreste hasta llegar a un área al norte de la Interestatal 69, donde termina su trayectoria de vuelo.

El sitio web muestra que un avión bimotor, con matrícula XA-JMR, también tenía previsto regresar al aeropuerto de Battle Creek. Un portavoz del Aeropuerto Internacional de la Región Capital dijo a 6 News que el incidente no afectará las salidas ni las llegadas del aeródromo. El Hawker 800 es un avión privado bimotor de tamaño medio.

El avión, identificado como un modelo Hawker 800XP, estaba registrado en Aguascalientes y terminó completamente destruido tras el impacto.

Bolsas

	Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	61,637.54	62,544.56	S&P BMV 1.47%
MEXICO BIVA	1,230.46	1,247.00	FTSE BIVA 1.34%
NUEVA YORK	46,253.31	45,952.24	Dow Jones -0.65%
BITCOIN	111,578.0	108,464.3	Valor en USD -2.25%

Intereses

TIIE 28 días	7.7913	Cetes 28 días	7.40	Udis 17	8.561533
TIIE 91 días	7.8413	Cetes 91 días	7.35	Udis 18	8.561658
TIIE 182 días	7.9143	Cetes 175 días	7.49	Udis 19	8.561784
CPP	6.09	Cetes 357 días	7.51	Udis 20	8.561909

Metales

Centenario $97,083

Plata México $965.70

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$17.88	$18.90
Interbancario 15	$18.45	$18.46
Interbancario 16	$18.42	$18.43

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 62.2

Brent 61.27

WTI 57.58

Hoy en Cintermex

Feria Internacional del Libro

El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025

El dato del día

En agosto de 2025 el volumen físico de la producción de la industria manufacturera presentó una caída mensual de 0.3%, ligando dos meses a la baja, revelan los datos más recientes publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Ofrecen refresqueras bajar el contenido de azúcar

Ciudad de México/El Universal.-

Unas horas antes de iniciar en la Cámara de Diputados la discusión del dictamen para aumentar la tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas saborizadas, la industria refresquera anunció medidas encaminadas a reducir el contenido de azúcar en sus productos.

En conferencia en San Lázaro, el presidente de la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb), Andrés Massieu Fernández, dijo que están conscientes del problema que causa el consumo.

Además, se comparten las preocupaciones por el índice de sobrepeso que hay en el país, cuya problemática es multifactorial, dijo.

Por eso, el sector se sumará a los esfuerzos para ser parte de la solución con acciones generales.

Massieu Fernández dio a conocer que continuarán los esfuerzos de innovación y reformulación de productos y el lanzamiento de nuevas presentaciones y porciones.

Además, se ampliará el portafolio de productos bajos en calorías, se impulsarán las bebidas reducidas y sin azúcar, y se fortalecerán las medidas de autorregulación publicitarias para proteger a la niñez y orientar al consumidor.

Precisó que cada uno de los asociados determinará la forma en que abordará esas acciones.

En tanto, el director senior de Asuntos Gubernamentales de Coca-Cola, Patricio Caso Prado, expresó que la industria de alimentos y bebidas debe jugar un rol.

Así, informó que Coca-Cola FEMSA, Arca Continental y Jugos del Valle-Santa Clara, por convicción, caminarán hacia una reducción de 30% de las calorías contenidas en sus bebidas.

Esa acción se dará de manera escalonada, empezando con las presentaciones más grandes. Se buscará que, en un plazo máximo de un año, 70% del volumen que se comercializa en el país se encuentre en ese supuesto.

También se llevarán a cabo acciones comerciales necesarias para apoyar la migración en el consumo de productos bajos en calorías.

Asimismo, se reforzarán las políticas de comercialización responsable, al eliminar en publicidad la presencia de niños y menores de 16 años.

Además, se priorizará la publicidad de las versiones sin azúcar o bajas en calorías para que el consumidor tome su decisión.

También van a enfocar la publicidad en las presentaciones de mayor cantidad para consumo familiar o grupos y no individuales.

Se incluirá a Coca-Cola Zero en toda la promoción y publicidad de la próxima Copa Mundial de Futbol, y se transformará la identidad visual de ese producto para hacerlo más atractivo, destacó.

Coca-Cola FEMSA, Arca Continental y Jugos del Valle-Santa Clara reducirán 30% de las calorías contenidas en sus bebidas.

A partir del 6 de noviembre comenzará el registro de candidaturas a la Presidencia del CCE y concluirá el 11 del mismo mes.

Alistan relevo en el CCE

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aprobó por consenso el proceso para celebrar su Asamblea General Anual Ordinaria 2025, hecho que marca el término de la gestión de Francisco Cervantes Díaz como presidente del órgano cúpula tras ocupar el cargo cuatro años.

El organismo de la iniciativa privada señaló en un comunicado que el pasado 15 de octubre, "los presidentes de los organismos asociados determinaron cumplir de manera estricta con los preceptos estatutarios, con el propósito de garantizar la transparencia, legalidad y certeza de todo el proceso interno de elección".

Anotó que a partir del 6 de noviembre comenzará el registro de candidaturas a la Presidencia del CCE y concluirá el 11 del mismo mes.

Posteriormente, el Consejo Nacional será informado sobre la lista de candidatos registrados durante su sesión del 14 de noviembre.

Anotó que durante la segunda quincena de noviembre y hasta el 5 de diciembre, los candidatos harán proselitismo para presentar sus propuestas ante los organismos que integran el CCE.

Finalmente, la Asamblea General Anual Ordinaria, espacio previsto para la elección y el cambio de presidencia, se celebrará durante la segunda semana de diciembre, conforme a lo establecido en la normatividad interna de la institución.

Cabe destacar que la gestión de Cervantes Díaz se extendió casi un año, con lo que es el primer líder empresarial que ocupa el cargo por más de tres años seguidos.

Mundo Financiero

16 de Octubre 2025

Tipo de cambio

Dólar spot 18.4108 pesos

Dólar: Compra 17.88 — Venta 18.90 — 6 centavos menos

Cetes (28 días): Hoy 7.47 — Anterior 7.19

Euro: 21.23 — 21.84 — 7 centavos más

IPyC 62,544.56 unidades

Dow Jones 45,952.24 unidades

Yen: 0.12311 — 0.12315 — 0.00073 centavos más

Bolsa Mexicana De Valores: Sube 907.02 pts — 1.47% más

Índice: Baja 301.07 pts — -0.65% menos

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6629.07	6671.06
BOVESPA	142200.	142603.
NASDAQ 100 Index	24657.2	24745.3
DOW JONES	45952.2	46253.3
NIKKEI	48277.7	47672.6

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Pide Víctor Rodríguez invertir en Pemex

Ciudad de México/El Universal.-

El sector privado debe invertir y presentar proyectos porque Pemex enfrenta restricciones presupuestales, dijo el director general de la petrolera, Víctor Rodríguez Padilla.

"También tenemos todavía una deuda con proveedores que estamos solventando", comentó este jueves durante la edición 57 del Foro Nacional de la Industria Química.

"Estamos trabajando todos los días para hacer los pagos y en ese sentido las necesidades de inversión son muy grandes y solamente podemos desarrollarlas con el sector privado. Si yo estoy aquí en este foro es para invitarlos a participar, a ser partícipes de nuestros proyectos y proponernos más proyectos de los que nosotros planteamos", indicó.

Destacó que el actual marco regulatorio no pone restricciones a la participación de empresas privadas en la industria de hidrocarburos.

Agregó que está vigente el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), lo que permite participar al sector privado internacional en contratos redituables.

Señaló que en el sexenio pasado se hicieron inversiones importantes para la rehabilitación de las refinerías y que, durante la actual administración, se espera impulsar la petroquímica y los complejos de Pemex.

Rodríguez Padilla destacó que el actual marco regulatorio no pone restricciones a la participación de empresas privadas en la industria de hidrocarburos.

"El futuro del país lo veo en una alianza entre Pemex y el sector privado para sacar la petroquímica adelante. Nosotros participamos en el suministro de insumos y/o en la parte comercial, pero esos proyectos no salen si no es en asociación con los privados, para los grandes proyectos se requieren inversiones nacionales y nosotros estamos abiertos", dijo.

En el congreso organizado por la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), indicó que en la petrolera están revisando todas las oportunidades que se presentan en el subsuelo, tanto en gas como en aceite.

Precio del oro vuelve a alcanzar nuevo máximo histórico

Moscú, Rusia.-

El precio del oro en los mercados bursátiles volvió a alcanzar un nuevo máximo histórico, superando los 4 mil 300 dólares por onza, según datos de las cotizaciones.

La cotización del metal –considerado activo de refugio– rompió precio récord por cuarta sesión consecutiva, ya que los inversores recurrieron al activo, debido a las tensiones comerciales entre Washington y Pekín y el cierre del gobierno de Estados Unidos, mientras las perspectivas de recortes de tasas de interés impulsaron aún más la demanda.

Para las 16:23 GMT (09:23 hora del centro de México), el precio del contrato a futuro para entrega en diciembre en la bolsa neoyorquina Comex subía 102.2 dólares con respecto al cierre anterior, es decir, 2.41 por ciento a 4 mil 303.8 dólares por onza troy.

Momentos antes había llegado al récord de 4 mil 305.24 dólares.

A las 18:53 horas de este jueves se comercializaba en 4 mil 378 dólares en los mercados, de acuerdo con la plataforma Investing.

El oro, que suele ser considerado un depósito de valor en tiempos de inestabilidad, acumula un alza de 60 por ciento en el año.

"La trayectoria del oro dependerá de la perspectiva de recortes de tasas de cara a 2026, así como de la evolución de las relaciones entre Estados Unidos y China", dijo Zain Vawda, analista de MarketPulse by OANDA.

"Si no se alcanza un acuerdo entre ambos países y la relación sigue deteriorándose, eso podría ser la chispa que el oro necesita para superar la barrera de los 5 mil dólares".

Supera los 4 mil 300 dólares por onza, según datos de las cotizaciones.

Esta semana, la atención de los inversores se ha centrado en el conflicto comercial entre las principales economías del mundo.

El miércoles, funcionarios estadounidenses criticaron la importante ampliación de los controles sobre las exportaciones de tierras raras por parte de China, que consideran una amenaza para las cadenas de suministro mundiales.

El repunte del oro se ha visto impulsado por factores como las expectativas de recortes de tasas, la incertidumbre política y económica, las sólidas compras de los bancos centrales, las entradas en fondos cotizados en bolsa y la debilidad del dólar.

Los operadores están descontando una baja de tasas de un cuarto de punto porcentual (0.25 puntos)por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos en octubre y otra en diciembre, con probabilidades de 98 y 95 por ciento, respectivamente.

EDICTO

A: DAFNE MARIEL RICO GUERRERO.
DOMICILIO: IGNORADO
POR ESTE CONDUCTO NOTIFICO A USTED QUE, EL AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE 0253/2005, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUMARIO DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR SARA LIZETH GUERRERO GALINDO, EN LO PERSONAL Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA DAFNE MARIEL RICO GUERRERO, EN CONTRA DE RUBISEELL RICO GARZA. EN EL QUE MEDULARMENTE SE LE PREVIENE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE EN QUE QUEDE LEGAL Y FORMALMENTE NOTIFICADA, ACUDA ANTE ESTA PRESENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE MANIFESTAR ANTE LA AUTORIDAD LA DISPOSICIÓN QUE LIBREMENTE DE SU PERSONA, BIENES Y DERECHOS DESEA EJERCITAR DENTRO DEL ASUNTO EN QUE SE ACTÚA; APERCIBIDA DE QUE EN CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA, EN EL TÉRMINO CONCEDIDO, SE LE TENDRÁ POR NO HACIENDO SUYA LA DEMANDA PRESENTADA EN SU REPRESENTACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL NOTIFICADO NO COMPARECIERA, SE LE PRACTICARÁN LAS DEMÁS NOTIFICACIONES QUE SEAN PERSONALES A TRAVÉS DE INSTRUCTIVO, QUE SE COLOCARÁ EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; LO QUE SE NOTIFICA A DAFNE MARIEL RICO GUERRERO, CUYO LUGAR DE RESIDENCIA SE IGNORA, A TRAVÉS DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA; A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO CONFERIDO ACUDAN AL LOCAL DE ESTE JUZGADO A DESAHOGAR LA VISTA ORDENADA, SABEDORA QUE LA NOTIFICACIÓN REALIZADA DE ESTA MANERA, SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AQUEL AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA; DADO EN CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN; AL PRIMER DIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE.

LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA
EL SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON
(15, 16 y 17)

EDICTO

A la señora María Guadalupe Soto Castro.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 703/2024, el procedimiento oral de divorcio incausado, instado por Homero Ramírez Martínez, en contra de María Guadalupe Soto Castro. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 10 diez de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludida parte demandada María Guadalupe Soto Castro por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 13 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. El Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(16, 17 y 20)

EDICTO

A los C.C. Esteban Silva Elizondo y Yessica Garza Salinas
Domicilio ignorado.
En fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro del expediente número 113/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre otorgamiento y firma de escrituras, promovido por Briselda Quintanilla Camacho en contra de Esteban Silva Elizondo y Yessica Garza Salinas, emplazar a juicio a los C. C. Esteban Silva Elizondo y Yessica Garza Salinas, en esta forma de acuerdo al articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, para que dentro del término de 9-nueve días, ocurran al local de este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a formular su contestación y a oponer sus excepciones si las tuvieren. Este edicto se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, surtiendo efectos la notificación a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando a su disposición en la secretaria del Juzgado las copias para el traslado de la demanda; previéndosele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en China, Nuevo León; apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes se le practicara mediante instructivo que se fije en la tabla de avisos que lleva este Juzgado. China, Nuevo León; a 30 de septiembre de 2025.

TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(16, 17 y 20)

AVISO NOTARIAL

El 3 de octubre del año 2025, con acta fuera de protocolo número 095/2629/2025, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO DE JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE MARÍA DEL REFUGIO SALAZAR GUEVARA también conocida como MA. DEL REFUGIO SALAZAR DE MARTÍNEZ, E IGNACIO MARTÍNEZ HERRERA, JUAN IGNACIO MARTÍNEZ SALAZAR Y MARÍA DEL CONSUELO MARTÍNEZ SALAZAR, donde comparecen: El señor JOSÉ, JOSÉ ÁNGEL Y MARÍA DE JESÚS, de apellidos MARTÍNEZ SALAZAR, FRANCISCO, REYNA MARICELA, ANA PATRICIA, MIGUEL ÁNGEL Y MARIO JESÚS de apellidos BELTRÁN MARTÍNEZ, NALLELY GUADALUPE, MÓNICA YAMILE Y SANJUANA ELIZABETH de apellidos MARTÍNEZ CARRILLO, como presuntos herederos, manifestando que aceptan la herencia. Guadalupe, Nuevo León 3 de octubre del 2025. ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411-JM5
(7 y 17)

EDICTO

Se señalan las 11:00 once horas del 4 cuatro de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1180/2018, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Guadalupe Zamarripa Rangel, en contra de Lucio Serna Puentes, la venta judicial respecto al bien inmueble objeto de la sociedad conyugal, con los siguientes datos: "El terreno materia de este contrato se encuentra ubicado en la calle Cobre, número 204, de la colonia San Pedro 400, del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, antes Fomerrey No. 22 (Valle del obispo) correspondiente al Lote No. 15 de la Manzana No. 37 el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 15.00 mts. Al Nte. y colinda con lote 14, 15.00 mts. Al Sur y colinda con lote 16, 7.00 mts. Al Ote. y colinda con Fte. Calle Cobre, 7.00 mts. Al Pte y colinda con Lote 18. La superficie total es de 105.00 m2. Y la manzana esta circundada por las calles: Al Norte; COBALTO. Al Sur, PLOMO. Al Oriente; COBRE. Al Poniente; ZINC. El terreno antes descrito se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: Inscripción número 186, volumen 44, libro 4, sección I propiedad, unidad Garza García, de fecha 1 de noviembre de 1982-mil novecientos ochenta y dos.". Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $1'900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor mencionado que sirva de base para la venta judicial, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la venta judicial, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que a las personas interesadas en la venta judicial se les proporcionarán mayores informes en la Secretaría de éste Juzgado.

LICENCIADO EDUARDO GARCÍA LÓPEZ.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL.
(14 y 17)

EDICTO

Al Ciudadano: Javier Sánchez Garza.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 24 veinticuatro de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 411/2025, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Nalleli Esther Torres Martinez en contra de Javier Sánchez Garza, Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve dias, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al aludido demandado Javier Sánchez Garza por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 diez de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRIGUEZ OLIVARES
C.SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(16, 17 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 doce de Septiembre de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo el Juicio de Intestado en la Vía Extrajudicial del señor JULIO ARMANDO TORRES MARROQUIN, compareciendo la señora MARIA LETICIA DE JESUS SALAS VALDEZ, representando sus gananciales en razón de la sociedad conyugal habida con el autor de la herencia; así como el señor DIEGO ARMANDO TORRES SALAS, y el señor ERICK ORLANDO TORRES SALAS, manifestando los últimos dos ser los Únicos y Universales Herederos, reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y designando como Albacea a la señora MARIA LETICIA DE JESUS SALAS VALDEZ, quien aceptó y protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 12 de Septiembre de 2025

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del articulo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de TEODULO NARVAEZ BANDA Y ELISA DE LEON ALVARADO, quien también se hacía llamar ELISA DE LEON DE NARVAEZ, y las declaraciones que ante mi hizo el señor ALEJANDRO NARVAEZ DE LEON, en su carácter de único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ALEJANDRO NARVAEZ DE LEON, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 21 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de PEDRO CERDA ARRIAGA y las declaraciones que ante mí hizo la señora LIDIA VALDEZ GUERRERO, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora LIDIA VALDEZ GUERRERO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 04 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de OVIDIO MATTA GARZA quien también se hacia llamar OVIDIO MATA O OVIDIO MATTA y de la señora ELVIRA PEREZ RODRIGUEZ quien también se hacia llamar ELVIRA PEREZ O ELVIRA PEREZ DE MATA y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras ENRIQUETA MATTA PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES MATTA PEREZ Y ADRIANA LIDIA MATA PEREZ esta ultima quien también se hace llamar ADRIANA LIDIA MATTA PEREZ, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ENRIQUETA MATTA PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 13 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de UBALDO NUÑEZ CARRIZALES y las declaraciones que ante mí hizo la señora ROXANA PAOLA ALVAREZ GONZALEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ROXANA PAOLA ALVAREZ GONZALEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 13 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestad Extrajudicial a bienes de LEONARDO GUEVARA MARTINEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores LEONARDO TADEO GUEVARA PEÑA Y MARCOS ROMAN GUEVARA PEÑA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor MARCOS ROMAN GUEVARA PEÑA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 13 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

En fecha (30) treinta de Septiembre de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO CUAUHTEMOC GALLARDO MAGAÑA, quien falleciera el día (19) diecinueve de Enero de (2023) dos mil veintitrés. La heredera de los bienes, señora SILVIA CONTEL JAUREGUI, manifiesta que acepta la herencia y además el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 02 de Octubre de 2025.

LIC. ALEX VÍCTOR MARTÍNEZ PALOMARES
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4868 de fecha 02 de octubre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inició a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA ACUMULADA a bienes del señor MARCO ANTONIO SALAZAR ZUÑIGA Y ANDY SANTIAGO SALAZAR VELA, reconociéndose como únicas y universales herederas de ambas sucesiones a: ADANAI CAROLINA SALAZAR VERA Y ALMA REYNA VERA SANCHEZ; y de ANDY SANTIAGO SALAZAR VELA a: ALMA REYNA VERA SANCHEZ, quienes aceptaron sus respectivas herencias y nombraron como albaceas de la primera sucesión a: MARICELA ZUÑIGA PALACIOS y de la segunda sucesión a: ALMA REYNA VERA SANCHEZ, aceptando sus respectivos cargos.
Juárez N.L. 02 de octubre de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 de Septiembre del 2025, mediante Acta fuera de Protocolo número 4.599 ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria Acumulada Bienes de los "De Cujus" SAMUEL PEREZ CAVAZOS Y YOLANDA AMPARO ALANIS VALDEZ, denunciada por los ciudadanos OLIVIA MAGDALENA PEREZ ALANIS, SALVADOR PEREZ ALANIS, JOSE DANIEL PEREZ ALANIS, YOLANDA GUADALUPE PEREZ ALANIS, ROSA NELLY PEREZ ALANIS Y PATRICIA IDALIA PEREZ ALANIS, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y designaron como Albacea a la ciudadana ROSA NELLY PEREZ ALANIS, quién aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 27 de Septiembre del 2025.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del articulo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaria Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MARCOS ELIZONDO RIOS y las declaraciones que ante mi hizo la señora MARIA PAULA ELIZONDO MARTINEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA PAULA ELIZONDO MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 08 de Agosto del 2025

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció la señora VICENTA GARZA ROSEL DE GALAVIZ en su calidad de Heredera Universal a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de SANTIAGO GALAVIZ RIVERA así mismo comparece en su carácter de Albacea de dicha sucesión, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto acepto el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,833 (veintinueve mil ochocientos treinta y tres), de fecha 01 uno del mes de Octubre del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes a bienes de acumulados de sus extintos padres y abuelos respectivamente, el Sr. Ascensión Aguilar Basaldúa, quien falleció el día 12 (doce) de diciembre de 2004 (dos mil cuatro), en esta ciudad, la Sra. Dionisia Martínez Malacara, quien falleció el día 20 (veinte) de agosto de 1977 (mil novecientos setenta y siete), ambos en esta ciudad, donde también tuvieron su ultimo domicilio. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos a sus hijos los C.C. Mario Aguilar Martínez, Jenaro Aguilar Martínez, Juana Aguilar Martínez, Jesús Adrián, Joel, Reyna Irasema y Marcelo de apellidos Escobedo Aguilar estos como hijos de la premuerta Sra. María Luisa Aguilar Martínez, Francisca, Leticia y Martha de apellidos Ruiz Aguilar como hijos de la premuerta Julia Aguilar Martínez, asume el cargo de albacea la Sra. JUANA AGUILAR MARTINEZ, ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 03 de octubre del 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 03-tres de Septiembre del 2025-dos mil veinticinco, en acta fuera de protocolo numero 039/47,256/2025, compareció la señora BEATRIZ ALEJANDRA VERASTEGUI MENDOZA, en su calidad de Única y Universal Heredera y Albacea de la presente sucesión, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL del señor BRIGIDO VERASTEGUI TREJO, quien NO otorgó disposición testamentaria. Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción y Acta de Nacimiento de la heredera, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Se designó a la señora BEATRIZ ALEJANDRA VERASTEGUI MENDOZA, albacea de la sucesión, aceptando el cargo de Albacea que le fuera conferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, Nuevo León, 02 de Octubre del 2025.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39
(7 y 17)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/16,491/2025 (CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) de fecha (17) diecisiete el mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SAYDA MARINA CONTRERAS MONTOYA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve la señorita SAYDA ITZEL CONTRERAS MONTOYA en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones con las que justifica el vínculo o parentesco que lo une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(7 y 17)

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó EL INTESTADO POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del Sr. JUAN PARRA ELIZONDO, quien falleció el día 06 de septiembre del 2025, en el Municipio de San Nicolas De Los Garza, Nuevo León, y tuvo su último domicilio en el municipio de Apodaca, Nuevo León. Acredita su derecho de heredera quien fuera su madre, la Sra. BLANCA ESTELA ELIZONDO GARZA quien asume el cargo de albacea y procede a formular inventario, de conformidad cal artículo 882 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León.
Linares, Nuevo León, la fecha de su presentación.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de DORA ELIA POMPA TORRES y las declaraciones que ante mi hicieron las señoras ROMELIA también conocida como ROMELIA TREVIÑO POMPA O ROMELIA BRIONES, HORACIO TREVIÑO POMPA, también conocido como HORACIO TREVINO, BRENDA TREVIÑO POMPA también conocida como BRENDA NAJERA, representados en este acto por MARIA ANTONIA TREVIÑO POMPA, también conocida como MARIA ANTONIA TREVIÑO o MARIA ANTONIA CLACK, y por sus propios derechos GRISELDA TREVIÑO POMPA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Testamentarias, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA ANTONIA TREVIÑO POMPA, también conocida como MARIA ANTONIA TREVIÑO O MARIA ANTONIA CLACK, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 28 de Agosto del 2025

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 13 de octubre de 2025, se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor BRAULIO RIOS MUÑOZ también conocido como BRAULIO RIOS MUÑOS, y a bienes de la señora ELIDA FUENTES SANMIGUEL, en esta Notaría Pública a mí cargo, a petición de los señores JESUS ALBERTO VILLARREAL RIOS, ROSA NELLY VILLARREAL RIOS y HERMILA JANETTE VILLARREAL RIOS, quienes aceptan la herencia y además designan a la señora HERMILA RIOS FUENTES como albacea, aceptando el cargo de Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
General Escobedo, N.L. a 13 de octubre de 2025

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 151
ROHJ670113V81
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

En esta fecha comparecen ante el suscrito Notario los señores JOHANNA ANGELICA BALDERAS YERA, JANETH BALDERAS LLERA, CONCEPCIÓN BALDERAS LLERA y OMAR ALEJANDRO BALDERAS LLERA, en su carácter de hijos legítimos y Únicos y Universales Herederos, denunciando la Sucesión de Intestado a Bienes de su padre el señor CONCEPCIÓN BALDERAS OVIEDO, exhibiéndome el Acta de Defunción número 26112 (veintiséis mil ciento doce), de fecha 02 (dos) de Noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), expedida por la Oficialía 0010 (diez) del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León, en la que consta el fallecimiento del señor CONCEPCIÓN BALDERAS OVIEDO. Manifestando en este Acto que aceptan la herencia y la señora JANETH BALDERAS LLERA además el cargo de Albacea, y que con tal carácter procederán a formular el inventario de ley. Lo que publico en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, a 01 (primero) de Octubre del 2025 (dos mil veinticinco).

LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA.
NOTARIO PÚBLICO No. 148
GOGB820110BP1.
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ALTAGRACIA DIAZ BLANCO y las declaraciones que ante mí hicieron el señor FEDERICO LUNA MARTINEZ y la señora GLORIA ROSAURA LUNA DIAZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora GLORIA ROSAURA LUNA DIAZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 21 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 06 de Octubre del 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/ 16,059 /2025, se presentó en esta Notaría, el señor BELISARIO ROMO REYES, en representación de las señoras SANJUANITA LEAL GONZÁLEZ y MARÍA IRENE LEAL GONZÁLEZ, en sus caracteres de ÚNICAS UNIVERSALES HEREDERAS Y ALBACEAS; denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA del señor AGOBERTO LEAL GONZÁLEZ y señora MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Exhibió las Actas de Defunciones y los Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los Autores de la Sucesión, señor AGOBERTO LEAL GONZÁLEZ, pasado ante la fe del Licenciado Juan Manuel García García, quien fuera Notario Público Suplente, adscrito a la Notaría Pública número 62- sesenta y dos, con ejercicio en San Pedro Garza García Nuevo León y señora MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, pasado ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Sepúlveda, Notario Público, quien fuera Titular de la Notaría Pública número 83-ochenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y Catastral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el compareciente, en su carácter de Apoderado de las Únicas y Universales Herederas, acepta las herencias, así como el cargo de Albacea.
Monterrey, N.L., a 06 de Octubre del 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

El 14 de octubre del año 2025, con acta fuera de protocolo número 095/2646/2025, se inició en la Notaría a mi cargo la PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR OCTAVIO YAÑEZ MUÑOZ, habiéndose presentado ante la suscrita, La señora MAGDALENA MANTILLA AYALA, como parte interesada, la señora MAGDA TRINIDAD YAÑEZ MANTILLA, el señor OCTAVIO YAÑEZ MANTILLA, el señor FELICIANO BRAULIO YAÑEZ MANTILLA, y el señor RODOLFO YAÑEZ MANTILLA, como herederos, manifestando que aceptan la herencia, y el señor OCTAVIO YAÑEZ MANTILLA, quien a su vez acepta el cargo de albacea y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Guadalupe, Nuevo León 14 de octubre del 2025. ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411-JM5
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto el Sr. PABLO GARCIA AVENDAÑO, quien falleció el día 27 de diciembre de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo Leon, donde también tuvo su ultimo domicilio. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos C.C. DIANA ISABEL,JOSE SAUL,CELESTINA MARIBEL,ROSA MARIA, MARLEN, LUIS OMAR Y PABLO, todos de apellidos GARCIA HINOJOSA, MARIA ELIDA HINOJOSA REYNA, asume el cargo de albacea la señora CELESTINA MARIBEL GARCIA HINOJOSA y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 14 de octubre del 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/9,502/2025 (cero veintiuno/nueve mil quinientos dos/dos mil veinticinco), de fecha 10-diez de Octubre de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron las señoras SILVIA ALEJANDRINA MORENO SÁNCHEZ y SILVIA MINERVA SÁNCHEZ GALINDO, exhibiendo la partida de Defunción del señor JESÚS MORENO MALDONADO, y Primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en Escritura Pública número 13,220-trece mil doscientos veinte, de fecha 1°-primero de Octubre de 2014-dos mil catorce, que contiene Testamento Público Abierto que otorgó el señor JESÚS MORENO MALDONADO, ante la fe del Licenciado Hermenegildo Castillo González, Titular de la Notaria Pública número 87-ochenta y siete, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, haciendo constar que la compareciente SILVIA MINERVA SÁNCHEZ GALINDO, acepta la HERENCIA que le corresponde y la señora SILVIA ALEJANDRINA MORENO SÁNCHEZ el cargo de ALBACEA que en el mismo Testamento se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Articulo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 10 de Octubre del 2025

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 21.
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de HOMERO GUEVARA GONZALEZ y las declaraciones que ante mi hicieron las señoras GLORIA IRMA GUEVARA ISLAS, MARIA CONCEPCION GUEVARA ISLAS, DORA ELIA GUEVARA ISLAS Y ARACELY GUEVARA ISLAS, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ARACELY GUEVARA ISLAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 28 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes del señor JOSE AARON MOREIRA SORIANO, quien también se hacia llamar JOSE AARON MOREYRA SORIANO, JOSE ARON MOREYRA SORIANO, JOSE AARON MOREIRA SOREANO, JOSE AARON MOREYRA SORIANA Y AARON MOREYRA SORIANO, y a bienes de la señora MARIA DE JESUS LUIS RODRIGUEZ, quien también se hacia llamar MARIA DE JESUS LUIS DE MOREYRA, MARIA DE JESUS LUIS RODRIGUEZ DE MOREYRA, MARIA DE JESUS LUIS, MA. DE JESUS LUIS RODRIGUEZ Y MA. DE JESUS LUIS DE MOREYRA y las declaraciones que ante mi hicieron los señores MAYRA MOREYRA LUIS, MYRNA MOREYRA LUIS, AARON MOREIRA LUIS, IRIS MOREIRA LUIS, AIDE MOREYRA LUIS, OMAR MOREYRA LUIS y OZIEL MOREYRA LUIS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora AIDE MOREYRA LUIS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 13 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de FLORENTINO BARRIENTOS RUIZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor ANGEL FLORENTINO BARRIENTOS DUQUE, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ANGEL FLORENTINO BARRIENTOS DUQUE, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28 veintiocho de Agosto de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo el Juicio de Intestado en la Vía Extrajudicial de la señora MARIA CAMPOS VARGAS, compareciendo la señora BERTHA IDALIA CERVANTES VARGAS, manifestando Bajo Protesta de Decir Verdad ser la Única y Universal Heredera, ya que no tuvieron descendencia legítima y no tener conocimiento de que haya dejado disposición testamentaria; deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y solicitando se le otorgue el cargo de Albacea, el cual protesta desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 28 de Agosto de 2025

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 treinta de septiembre de 2025, se radicó en la Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes del señor CARLOS GUTIERREZ GUTIERREZ Y/O CARLOS GUTIERREZ, quien falleció el día 04 cuatro de octubre de 2023; habiendo comparecido el señor SERGIO GUTIERREZ GUTIERREZ, en su carácter de Albacea y la señora DELIA GUTIERREZ MARTINEZ, ALBACEA, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, DE LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SR. CARLOS GUTIERREZ GUTIERREZ, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 34,429 treinta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve, de fecha 26 veintiséis de septiembre de 2008 dos mil ocho, otorgada ante la fe del Licenciado Everardo Alanís Guerra, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 96 noventa y seis, con ejercicio en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.
NOTARIO PUBLICO No. 34
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA ROSALINDA GUEVARA RODRIGUEZ y sus hijos NICANDRO SALDIVAR GUEVARA y ROSA GUADALUPE SALDIVAR GUEVARA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR NICANDRO OSCAR SALDIVAR CASTILLO, en fecha 07 días del mes de Octubre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20,520/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano NICANDRO SALDIVAR GUEVARA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron el ciudadano LUIS PINEDA VILLAVICENCIO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE CIUDADANO DANIEL PINEDA DE LA GARZA, en fecha 07 días del mes de Octubre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20,521/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano LUIS PINEDA VILLAVICENCIO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha 03 de Octubre del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 32,519 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria en la via extrajudicial a bienes del señor GERARDO MANUEL LOPEZ DIAZ, quien falleció el día fecha 18 dieciocho de Febrero de 2025 dos mil veinticinco, declarando al señor GERARDO DANIEL LOPEZ CANTU, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, y a la señora MARIA OFELIA CANTU MONTALVO, como ALBACEA de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 08 de Octubre del 2025.

LICENCIADO RAÚL PEREZ MALDONADO
GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL
(17 y 27)

EDICTO

Por escritura pública número 17,131, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día 10 de octubre de 2025, el señor ARMANDO ENRIQUE ORTIZ BRAVO, la señora SILVIA EDITH ORTIZ BRAVO, la señora BARBARA IVONNE ORTIZ BRAVO, la señora PAOLA ORTIZ RAMIREZ, y la señorita MARIANA ORTIZ RAMIREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y de Legatarios designados en la DECLARACION DE HEREDERA Y LEGATARIOS, de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora SILVIA BRAVO LOZANO, según lo dispuesto en el Testamento Público Abierto, otorgado en escritura pública número (226) doscientos veintiséis, de fecha (8) ocho de julio de (2020) dos mil veintitrés, otorgada ante la fe del Licenciado Mauricio Farias Villarreal, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 120, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, aceptan la herencia y el legado, instituidos a su favor por la Autora de la Sucesión. Asimismo, la señora SILVIA EDITH ORTIZ BRAVO, acepta su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que procederá oportunamente a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
Monterrey, N.L., a 13 de octubre de 2025.

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22
(17 y 27)

EDICTO

En fecha del (27) veintisiete del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/250,638/2025)) el Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor EMILIO CANO CAMPOS y la señora RAMONA GUZMAN ARIPE quien también se ostentaba con el nombre de RAMONA GUZMAN DE CANO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera a la señora MARTINA DOLORES CANO GUZMAN, así como la señora IRMA ROMELIA CANO CANO, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 27 de Septiembre del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora BLANCA IRMA ALMAGUER ALMAGUER, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor PEDRO FERNANDEZ VILLANUEVA, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora BLANCA IRMA ALMAGUER ALMAGUER como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia, reconoce sus Derechos Hereditarios; y acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 10 de octubre del año 2025

LICENCIADO EDGAR CATILLO
MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 de Octubre del 2025, se ha denunciado en esta Notaria, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2652/2025. Compareció el señor JOEL MACIAS PEREZ, en su carácter de Único y Universal heredero de LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELENA AYALA VILLARREAL, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.
Guadalupe, Nuevo León a 15 de Octubre del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95
RATG-770411JM5
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha (30) treinta del mes de septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/11,021/25 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL ONCE MIL VEINTIUNO DIAGONAL VEINTICINCO), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde al Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores DINORA MARTINEZ RAMIREZ, BERTHA ALICIA MARTINEZ RAMIREZ, ESMERALDA MARTINEZ GARCIA, EDUARDO HUGO MARTINEZ GARCIA, ERIC RICARDO MARTINEZ GARCIA, BLANCA ELIDA ALANIS, JOSE ALBERTO ALANIS MARTINEZ, LAURA ALICIA ALANIS y ERIKA MARTINEZ ALANIS, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES del señor MONICO MARTINEZ VELA, a quien también se le conoció como MONICO MARTINEZ, y de la señora ELIDA RAMIREZ SALINAS a quien también se le conoció como ELIDA RAMIREZ DE MARTINEZ y/o ELIDA RAMIREZ y/o ELIDA MARTINEZ, mediante el cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores DINORA MARTINEZ RAMIREZ, BERTHA ALICIA MARTINEZ RAMIREZ, ESMERALDA MARTINEZ GARCIA, EDUARDO HUGO MARTINEZ GARCIA, ERIC RICARDO MARTINEZ GARCIA, BLANCA ELIDA ALANIS, JOSE ALBERTO ALANIS MARTINEZ, LAURA ALICIA ALANIS y ERIKA MARTINEZ ALANIS, y designan como ALBACEA a la señora BERTA ALICIA MARTINEZ RAMIREZ de la presente sucesión, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ
QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha 03 (tres) de Octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaria del señores HUMBERTO CORTES GONZALEZ, BLASA GUADALUPE CORTES GONZALEZ, JOSE REFUGIO CORTEZ GONZALEZ, MARIA ELENA CORTEZ GONZALEZ Y JULIETA CORTEZ GONZALEZ, en Su carácter de herederos y Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ELIA GONZALEZ MUÑOZ, acreditando ante la Suscrita Notario mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/47,677/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Únicos y Universales Herederos del señores HUMBERTO CORTES GONZALEZ, BLASA GUADALUPE CORTES GONZALEZ, JOSE REFUGIO CORTEZ GONZALEZ, MARIA ELENA CORTEZ GONZALEZ y JULIETA CORTEZ GONZALEZ. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA
VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-GI7
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha 03 (tres) de Octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaria los señores EDGAR ALFONSO GARCIA MARTINEZ, SERGIO ENRIQUE GARCIA MARTINEZ Y IVETTE KARINA GARCIA MARTINEZ, en su carácter de hijos, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN ENRIQUE GARCIA GUAJARDO, acreditando ante la Suscrita Notario mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/47,675/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Únicos y Universales Herederos del los señores EDGAR ALFONSO GARCIA MARTINEZ, SERGIO ENRIQUE GARCIA MARTINEZ Y IVETTE KARINA GARCIA MARTINEZ. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA
VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119 GI7
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 de marzo del 2025 se presento en esta notaria el EUDELIO GARZA MONTEMAYOR denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora ELIZABETH SANCHEZ SILVA Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Sepúlveda quien fuera, Notario Público Titular Número 83 en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 15 DE abril DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO
PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha 10 (diez) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 35,599 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado Acumulado a bienes de los señores JAVIER NACIANCENO ARVIZU AVALOS, que en algunos actos de su vida compareció como JAVIER ARVIZU AVALOS, JAVIER ARVIZU A., JAVIER ARVIZU, JAVIER NASIANCENO ARVIZU AVALOS Y XAVIER ARVIZU AVALOS; y la señora MARÍA DEL ROBLE LONGORIA GUAJARDO, que en algunos actos de su vida compareció como MARÍA DEL ROBLE LONGORIA Y MA. DEL ROBLE LONGORIA, quienes fallecieron; el primero el día 19 (diecinueve) de abril de 2005 (dos mil cinco), y la segunda 04 (cuatro) de septiembre de 2005 (dos mil cinco), expresando los señores FRANCISCO JAVIER ARVIZU LONGORIA, HÉCTOR BULMARO ARVIZU LONGORIA, JORGE LUIS ARVIZU LONGORIA, LUIS HUMBERTO ARVIZU LONGORIA, RENÉ GERARDO ARVIZU LONGORIA, MIGUEL ÁNGEL ARVIZU LONGORIA, PAOLA ARVIZU AGUIRRE, KAREN ARVIZU AGUIRRE, SERGIO ARMANDO ARVIZU AGUIRRE, en este acto representado por la señora KAREN ARVIZU AGUIRRE, JOSÉ HONORIO ARVIZU TIJERINA, CARLOS ALBERTO ARVIZU TIJERINA, ERIKA ARVIZU TIJERINA, JANIXIA ARIZBETH ARVIZU CANTÚ, MYRIAM DENISSE ARVIZU CANTÚ, KRISTEL VIRIDIANA ARVIZU CANTÚ Y DEVANY AIMEE ARVIZU CANTÚ, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como el señor RENÉ GERARDO ARVIZU LONGORIA, acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 10 de octubre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER
MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BENAVIDES, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,185 DE FECHA 13 de octubre de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 13 de octubre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO
MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR
NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del articulo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civilles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaria Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JOSE ANGEL GIDI IGA y las declaraciones que ante mi hizo la señora MARLENE SYLVIA KAWAS GRIVELLIS, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, señora MARLENE SYLVIA KAWAS GRIVELLIS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 10 de octubre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 (nueve) de Octubre del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/2004/2025 la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JULIO GARZA LEAL, promovido por la señorita SANJUANA DE LA LUZ GARZA RAMOS, en su carácter de hija legítima del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 09 de Octubre del 2025

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA
DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

El 25 de agosto del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LORENZO NAVARRO RODRIGUEZ, quien falleció el día 13 de marzo del 2025. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los señores JESUS NAVARRO CASTILLO, RAUL ALEJANDRO NAVARRO GARCIA, GLORIA VIOLETA NAVARRO GARCIA, AZUCENA NAVARRO GARCIA, KARLA ESPERANZA LARA NAVARRO Y MA. GLORIA GARCIA GOMEZ, manifestando que acepta la herencia y nombran como albacea a la señora AZUCENA NAVARRO GARCIA quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaria, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Siendo el día 11 (once) de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 139, comparecieron el señor RAFAEL PADILLA GONZALEZ, y la señora SARA PADILLA GONZALEZ, a denunciar la Sucesión de Intestado Acumulado a bienes del señor ARTURO PADILLA DE LA GARZA y la señora MARIA LUISA GONZALEZ GARZA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo el señor RAFAEL PADILLA GONZALEZ, el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO
DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 139
VAGB-850122-F25
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (06) seis días del mes de octubre del año (2025) dos mil veinticinco, se RADICO en esta notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (22,858) VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE GUAJARDO GONZALEZ Y MARIA CRISTINA MARTINEZ ELIAS, habiendo comparecido ante mí por sus propios, los señores JESUS FRANCISCO, MARIA CRISTINA, VICTOR EDUARDO Y LAURA VERONICA todos de apellidos GUAJARDO MARTÍNEZ en su carácter de Hijos legítimos de los autores de la sucesión; quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Únicos y Universales Herederos a los señores JESUS FRANCISCO, MARIA CRISTINA, VICTOR EDUARDO Y LAURA VERONICA todos de apellidos GUAJARDO MARTÍNEZ y además al señor VICTOR EDUARDO GUAJARDO MARTÍNEZ este como Albacea; se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 06 de octubre del 2025.

LIC. ANGELICA GUADALUPE
GARZA VALDES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

En fecha (29) veintinueve de Septiembre de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELIA SOLIS PEÑA, también conocida como ELIA SOLIS y/o ELIA SOLIS DE LOPEZ, quien falleció el día (30) treinta de Diciembre de (2024) dos mil veinticuatro. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores MARIO ALBERTO LOPEZ SOLIS, ANA MARIA LOPEZ SOLIS, MARTIN CESAR LOPEZ SOLIS y RAUL LOPEZ SOLIS, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea al señor RAUL LOPEZ SOLIS quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. ALEX VICTOR MARTÍNEZ
PALOMARES
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 23,067 (VEINTITRÉS MIL SESENTA Y SIETE), de fecha 09 nueve de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EMILIO PRADO VARELA, compareciendo la señora IRMA VARELA HERNÁNDEZ como madre y la señora NORMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, como cónyuge supérstite, así mismo como Única y Universal Heredera y Albacea la señora NORMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 09 de Octubre del 2025.

LICENCIADA SILVIA MARÍA GABRIELA
GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9
(17 y 27)

PRIMERA PUBLICACION

Con fecha 9 de octubre de 2025 se inició en esta notaría a mi cargo, el trámite del procedimiento sucesorio testamentario a bienes del señor MARIO AMADOR RIOS denunciada por su única y universal heredera a MARIA GRACIELA CANO GARCIA Y MARIA DE JESUS AMADOR CANO como albacea, quien me manifiesta que acepta la herencia que se le deja y el cargo de albacea que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, quien posteriormente formulara y presentara el correspondiente inventario y avalúo. Se publica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el articulo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 9 de octubre de 2025
ATENTAMENTE

LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ
NOTARIA PÚBLICA TITULAR
NÚMERO 78
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 4 (cuatro) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/6962/2025, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes de la señora YOLANDA GALVAN SALAZAR, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí la señora MIRALDA MAYLEN PEREZ GALVAN, exhibiendo al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 4797 (cuatro mil setecientos noventa y siete) de fecha 26 (veintiséis) de junio del año 2014 (dos mil catorce) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora YOLANDA GALVAN SALAZAR, pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuese el Notario Público titular de esta Notaría Pública número 128 (ciento veintiocho), y actualmente Notario Público Suplente de la misma, con ejercicio en este Municipio, en el cual designó como única y universal heredera y albacea a la señora MIRALDA MAYLEN PEREZ GALVAN, declarando ante mi la compareciente, que acepta la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 13 de octubre de 2025

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de septiembre del 2025 se presento en esta notaria los c. Juan Manuel Guerrero Mendoza, Edgar Alejandro, Karen Lizbeth, Ricardo Emmanuel, Paula de apellidos Guerrero Mendoza denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señora JUAN MANUEL GUERRERO TORRES Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea la suscrita Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 10 DE octubre DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO
PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha (10) diez de Octubre del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número (061/20,145/2025) cero sesenta y uno diagonal veinte mil ciento cuarenta y cinco diagonal dos mil veinticinco, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora OLVIDO PEÑA CANALES, promovido por las señoras LISEE PEÑA PEÑA, EDNA PEÑA PEÑA Y AIDE PEÑA PEÑA, la segunda y tercera en su carácter de Albaceas y todas como únicas y universales herederas, quienes declararon que en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es su única y expresa voluntad hacer constar que: a).- Que son las personas que dicen ser y que no tienen incapacidad legal alguna para heredar. b).- Que aceptan la herencia. c).- Que las señoras LISEE PEÑA PEÑA, EDNA PEÑA PEÑA Y AIDE PEÑA PEÑA, son las Únicas y Universales Herederas nombradas, por lo tanto solo ellas tienen derechos hereditarios sobre la masa hereditaria, y; d).- Que las señoras EDNA PEÑA PEÑA Y AIDE PEÑA PEÑA, aceptan el cargo de albacea que se les confiere y procederán en tal carácter a formular el proyecto de inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, con intervalo de 10 diez días entre ellas, en el periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Doy Fe.
San Pedro Garza García, Nuevo León a 13 de Octubre del 2025

LIC. NORBERTO JESUS DE LA ROSA
BUENROSTRO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No 61
ROBN5810257L8
(17 y 27)

EDICTO

En fecha 09 de Septiembre del 2025, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/249,743/2025)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICINCO, Sucesión Intestamentaria Notarial Acumulada a bienes de los Señores TOMAS MARROQUIN TAMEZ, RAFAELA CHAVEZ GARZA, MARIA GUADALUPE MARROQUIN CHAVEZ, ESPERANZA CARDENAS MARROQUIN, OLIVIA CARDENAS MARROQUIN, JESUS MARIA CARDENAS MARROQUIN, CAYETANO PRISCILIANO CARRIZALES CARDENAS Y BLANCA ELIZABETH CASTAÑO CARDENAS (Ahora finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Herederos los Señores REGINALDO CARDENAS MARROQUIN, JUAN FEDERICO CARDENAS MARROQUIN, ENRIQUE CARDENAS MARROQUIN, LUGARDO CARDENAS MARROQUIN, RAFAEL CARDENAS MARROQUIN, FRANCISCA CONCEPCION CARDENAS MARROQUIN, IRMA DEL SOCORRO CORTINA CARDENAS, DORA ELIA CORTINA CARDENAS, MARIBEL CORTINA CARDENAS, YOLANDA CORTINA CARDENAS, ESPERANZA CORTINA CARDENAS, RAMIRO CORTINA CARDENAS, EDGAR EDUARDO CARRIZALEZ DIAZ, JAIRO JAHIR IRACHETA CASTANO, JESUS MA. CARDENAS PRADO, JUAN MANUEL CARDENAS PRADO, JUANA VERONICA CARDENAS PRADO, SANTOS MINERVA CARDENAS PRADO Y MARIA ESTELA CARDENAS PRADO y con el cargo de Albacea el señor TOMAS ENRIQUE CARDENAS URESTI. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 09 de Septiembre del 2025

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de VICTOR RODRIGUEZ GONZALEZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JUANA MARIA GOMEZ RIVAS, AURORA ALEJANDRA RODRIGUEZ GOMEZ Y VICTOR RODRIGUEZ GOMEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora JUANA MARIA GOMEZ RIVAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 06 de octubre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha 22 de Septiembre de 2025 y mediante Escritura Pública Número 32,447 de esta Notaria a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO GUERRA BARRERA también conocido como FRANCISCO GUERRA, quien falleció el día 08 ocho de Octubre de 2020, declarando al señor FRANCISCO GERARDO GUERRA ELIZONDO, como ALBACEA y UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y a los señores CLAUDIA MAYELA GUERRA ELIZONDO Y JUAN MANUEL GUERRA ELIZONDO como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Septiembre de 2025.

LICENCIADO RAUL PEREZ MALDONADO
GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha (06) seis del mes de octubre del año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuera de Protocolo número (11,026) once mil veintiséis ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señora ROSA IDALIA RIOS CUELLAR, en su calidad de Única y Universal Heredera y además como Albacea Testamentaria, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR VICTOR ALVAREZ LEAL, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ
QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de septiembre del 2025 se presento en esta notaria los c Ma Norma Mares Salas, José Antonio, Ivonne Edith, Samantha Natali, Fatima Margarita de apellidos Espinoza Mares denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señora Juan Antonio Espinosa Castillo Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea la suscrita Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 10 DE octubre DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO
PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

EDICTO

En fecha 08 ocho de octubre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1019/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Josefina Carmen Alanís Ocañas ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(17)

EDICTO

En fecha 2 dos de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 616/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Wilebaldo Hernández Sánchez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 9 nueve de junio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO

En fecha 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de DANIEL MARTINEZ LUGO Y CENOVIA RODRIGUEZ BURNIAS, quienes fallecieron (el primero) el día 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, (la segunda) el 22 veintidós de enero de 2017 dos mil diecisiete, quienes tuvieron su último domicilio, en General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1325/2024. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 13 de enero de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ
MORALES.
(17)

PUBICACION NOTARIAL

Con fecha (13) Trece de Octubre del año (2025) dos mil veinticinco se radicó en esta Notaria a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor ALFREDO GARCIA BERLANGA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora MARIA CRISTINA BERLANGA ALDAPE, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y MARITZA GARCIA BERLANGA como ALBACEA y EJECUTOR TESTAMENTARIO, de la Sucesión del señor ALFREDO GARCIA BERLANGA. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días.
San Pedro Garza García, N. L., a 14 de Octubre del 2025.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ
MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(17 y 27)

EDICTO

En fecha 13 trece de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de CELIDA ELIZONDO SERNA, quien falleció el día 18 dieciocho de mayo del 2022 dos mil veintidós, el cual tuvo su último domicilio, el ubicado en rancho Santa Isabel de General Terán, Nuevo León, en Montemorelos, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número expediente 484/2025.
Montemorelos, N.L. a 23 de mayo del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ
MORALES.
(17)

AVISO NOTARIAL

Conforme al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se da a conocer que por escritura pública número 63,106 sesenta y tres mil ciento seis, de fecha 07 siete de Octubre de 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante el suscrito Notario, la señora MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ GARZA, reconoce sus derechos hereditarios, acepto la herencia y fue nombrada y acepto el cargo de albacea de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes del señor FRANCISCO JAVIER SAUCEDO RODRÍGUEZ, manifestando la albacea que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. DOY FE.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO
MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 19
(17 y 27)

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó EL INTESTADO POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del Sr. JUAN PARRA ELIZONDO, quien falleció el día 06 de septiembre del 2025, en el Municipio de San Nicolas De Los Garza, Nuevo León, y tuvo su último domicilio en el municipio de Apodaca, Nuevo León. Acredita su derecho de heredera quien fuera su madre, la Sra. BLANCA ESTELA ELIZONDO GARZA quien asume el cargo de albacea y procede a formular inventario, de conformidad cal artículo 882 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León.
Linares, Nuevo León, la fecha de su presentación.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(7 y 17)

La presidenta de la Mesa Directiva consideró que se deben compartir las razones de la revocación.

Legisladores deben informar si les revocaron su visa de EU: Kenia López

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, llamó a las y los legisladores a informar si han sido notificados de que su visa para entrar a Estados Unidos ha sido revocada, las razones de ello y en qué etapa procesal se encuentra dicho proceso.

"No se trata de viajar, cruzar la frontera o ir a Disneylandia, se trata de la relación que los políticos y los servidores públicos mexicanos están generando con nuestro mayor socio comercial, por la transparencia, por la rendición de cuentas deberían de informarlo", sostuvo en entrevista con medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

La legisladora panista, puntualizó que México necesita saber quiénes están en este supuesto, principalmente para clarificar y evitar especulaciones.

"Porque a lo mejor hay nombres que se están manejando, efectivamente si tienen una visa o digamos pensando en el otro lado de la moneda, pues sí hay que tener claridad a quiénes les retiran su visa, por qué se les retiran su visa y en qué proceso legal está México, lo necesitan", insistió.

"Por respeto no recibí a ningún cabildero sobre discusión del Paquete Económico"

López Rabadán fue cuestionada en torno a los cabilderos que en los últimos días buscaron a diputadas y diputados para negociar modificaciones al paquete económico.

Al respecto, puntualizó que, por respeto a las comisiones legislativas, no recibió de manera formal a representantes de empresas u organizaciones.

"Para mí era prioritario dejar que las comisiones pudieran resolver, porque en estricto sentido a quien compete la definición de dictámenes es a las comisiones; hay, como ustedes saben, un registro público, numerado, con personas que acudieron (…) lo que toca a mí como presidenta de la Cámara de Diputados, decidí no recibir de manera formal a ningún cabildero por respeto a las comisiones de dictamen", indicó.

Respecto a la discusión del Paquete Económico que se lleva a cabo en el pleno de la Cámara de Diputados, informó que se inscribieron 198 reservas para el dictamen de Ley de Impuestos Especiales a Productos y Servicios con relación a impuestos a bebidas azucaradas, tabaco y video juegos violentos, entre otros.

"Exactamente son 198 reservas hasta este momento; habremos de cerrarlo en el momento procesal, pero eso significa que, si hacemos un parangón como el día de ayer, pues se avizoran todavía unas 5 o 6 horas de debate. Entendiendo pues que ya también hay posiciones claras y públicas de por ejemplo el tema de refrescos y demás", concluyó.

Rechaza INE analizar afiliación política de personas que votaron en elección judicial

La consejera Claudia Zavala argumentó que el órgano electoral no está en condiciones presupuestales de realizar dicho análisis

Cd. de México/El Universal.-

El INE rechazó implementar la variable de afiliación partidista en un análisis de los datos censales de la elección judicial, tras una votación dividida.

Durante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el presidente Uuc-kib Espadas rechazó que se intente conocer quienes fueron las personas que votaron, sino tener datos sobre la afiliación en general.

"Me parece extraordinariamente lamentable que esta comisión vaya a optar por la opacidad. Es verdad que esta elección fue vedada para los partidos políticos. Esto no significaba en absoluto la limitación a la participación de las personas afiliadas a los partidos políticos", señaló.

Puntualizó que el objetivo de esta propuesta era únicamente obtener elementos para una valoración de la autoridad electoral y el Poder legislativo sobre si quienes participaron lo hicieron vinculados o no a los partidos políticos, así como el impacto de la propaganda para llamar al voto.

"Se han dicho una diversidad de mentiras como que se pretende saber quienes votaron y cómo, esto es materialmente imposible, tampoco es imaginable que la información de quienes votaron y quienes no se pudiera hacer publica porque estos conteos que se hacen hace mucho tiempo jamás están incorporados a variables personales", sostuvo.

La consejera Carla Humphrey consideró que hay beneficios de incluir esta variable sin vulnerar los datos personales de la ciudadanía.

"Se trata de un asunto estadístico, no de conocer quién voto y si fue a votar el afiliado de un determinado partido ni en dónde, sino que serían datos agregados", dijo. La consejera Claudia Zavala votó en contra de la variable argumentando que además de la protección de datos personales, presupuestalmente tampoco están en condiciones de llevarla a cabo.

A pesar del rechazo, el debate evidenció una preocupación creciente dentro del INE sobre cómo evaluar con mayor precisión el comportamiento electoral en procesos inéditos como la elección judicial.

Para algunos consejeros, contar con información estadística sobre la participación de personas afiliadas a partidos podría fortalecer futuras estrategias de educación cívica, sin comprometer el anonimato de los votantes. La falta de consenso, sin embargo, refleja las tensiones internas respecto al equilibrio entre transparencia y protección de datos.Esta decisión también ha reavivado discusiones en torno a los límites de la autoridad electoral para generar diagnósticos más finos sobre la influencia política en elecciones sin participación partidaria directa.

Mientras unos ven en la variable una herramienta útil para la mejora institucional, otros temen que pueda abrir la puerta a interpretaciones erróneas o vulneraciones indirectas de derechos, en un contexto donde la confianza ciudadana en los procesos electorales es crucial.

INE rechaza analizar afiliación política de personas que votaron en elección judicial.

CNTE amenaza con boicotear Mundial 2026

Cd. de México/El Universal.-

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) amagaron con boicotear el Mundial de Fútbol del 2026, si el gobierno federal no restablece una mesa de diálogo.

"El hartazgo nos hace pensar en acciones específicas, pero contundentes. Creo que la Coordinadora, que está a favor de la educación, se ha caracterizado por tener sobre todo el valor de denunciar y de realizar acciones y no importa el costo", dijo un docente de la Coordinadora.

Este jueves, los y las centistas realizaron una manifestación afuera de una de las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en Avenida Universidad, en la Ciudad de México, para exigir la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007, así como la reforma educativa implementada al inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

A causa del caos ocasionado por la CNTE en julio pasado en la Ciudad de México, que incluyó la quema de la sede del SNTE, la mesa de diálogo con el magisterio disidente fue roto por el gobierno federal.

Hace un par de días, esta ala magisterial del SNTE convocó a un paro nacional a realizarse este viernes que iniciará a las 9 de la mañana del viernes con un "menú de acciones" que cada región definirá conforme a su organización interna.

Integrantes de la Sección 9 de la CNTE marcha del Hemiciclo a Juárez con rumbo a la SEP en la Ciudad de México, el jueves 10 de julio de 2025.

Impuesto a sueros orales es "logro nuestro", PT

Cd. de México/El Universal.-

Las y los diputados del PT, celebraron la integración del impuesto a sueros orales a la reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), enfocadas en proteger la salud pública, y afirmaron que se trata de un "logro" del Partido del Trabajo.

En conferencia de prensa, el autor de la propuesta, el diputado José Antonio López Ruiz, autor de la iniciativa, adelantó que con ello, se prevé una recaudación adicional de 41 mil millones de pesos.

El también Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, sostuvo que dicha reforma a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), enfocadas en proteger la salud pública, y puntualizó que "México es el país con mayor consumo de refrescos en el mundo y nuestro sistema de salud gasta cerca de 180 mil millones de pesos al año en atender enfermedades derivadas del consumo excesivo de bebidas azucaradas".

Enfatizó que las bebidas azucaradas "son un motor de enfermedad" que provocan diabetes, obesidad infantil, hipertensión, padecimientos renales y cardiovasculares, siendo responsables de una de cada tres muertes por infarto en el país.

Diputado José Antonio López Ruiz, del Partido del Trabajo, en tribuna.

Por lo anterior, recordó que el pasado 23 de septiembre presentó junto con el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, la iniciativa para que los sueros orales y bebidas electrolíticas con azúcares añadidos o edulcorantes sean gravados con IEPS, ya que hasta ahora eran considerados como medicamentos, a pesar de sus efectos dañinos.

Original Yucatán, epicentro del arte popular

Más de 300 artesanas y artesanos de todo el país se unen al movimiento Original y consolidan la expansión de esta iniciativa fuera de la Ciudad de México.

Del 16 al 19 de octubre de 2025, en el Centro de Convenciones Siglo XXI de Mérida, Yucatán.

Hasta el **19 de octubre** de 2025, el Centro de Convenciones Siglo XXI de Mérida es sede del primer **Original Encuentro de Arte Textil Mexicano fuera de la Ciudad de México**, con la participación de artesanas y artesanos de todo el país. Las y los visitantes disfrutarán de múltiples actividades, como una expoventa única con piezas de arte textil, joyería, cerámica, alfarería y arte utilitario que reflejan la riqueza creativa y el **legado cultural** de distintas regiones del país.

Incluye expoventa, talleres, pasarelas, foros, cultura alimentaria y el primer Encuentro de Filigrana.

Original es un movimiento impulsado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México para **reconocer y dignificar** el trabajo artesanal desde una política cultural que pone al centro a las comunidades creadoras. En sus primeros cuatro años, el movimiento ha reunido a **1,200** maestras y maestros artesanos, beneficiando a **6,000** personas artesanas, recibido a **866,000** visitantes en la Ciudad de México, y representado a **30** pueblos indígenas y afromexicanos, así como a los **31** estados del país.

Tras su edición en Yucatán, Original continuará su recorrido por la República con encuentros en **Tijuana, del 13 al 16 de noviembre**, y en **Ciudad de México, del 27 al 30 de noviembre de 2025**, lo que reafirma un compromiso con el arte popular, reflejo de la grandeza cultural de México, y con la justicia social en nuestra patria.

Gobierno de México | Cultura
Secretaría de Cultura

Publicidad pagada por la Secretaría de Cultura

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025

El anuncio lo hizo el gobernador Samuel García y su esposa Mariana Rodríguez

La ayuda será brindada a las mujeres jefas de familia, cuidadoras y emprendedoras.

Aumenta NL un 150% los apoyos sociales a las mujeres

De los 800 pesos mensuales que recibian ahora les llegarán 2 mil pesos por medio del programa 'Ayudamos a las Mujeres'

Jorge Maldonado Díaz

Como parte de los apoyos sociales implementados por la administración estatal, este jueves se anunció que la ayuda brindada a las mujeres jefas de familia, cuidadoras y emprendedoras tendrán un incremento de 800 pesos que recibían, ahora será de 2 mil pesos mensuales.

Samuel García Sepúlveda, gobernador del Estado anuncio el incremento del 150 por ciento al presentar el programa Ayudamos a las Mujeres en el Centro Comunitario San Bernabé.

El anuncio lo hizo acompañado de Mariana Rodríguez Cantú, titular de AMAR a Nuevo León; Martha Herrera, Secretaria de Igualdad e Inclusión; Miguel Flores Secretario General de Gobierno y Daniel Acosta Fregoso, Secretario de Participación Ciudadana.

"Le dije a Martha: voy a llegar a mi quinto año de gobierno y quiero que me digas cómo le vamos a hacer para tener cero pobreza en Nuevo León".

"Me hizo manita de puerco y me bajó mil 500 bolas al mes para todas las mujeres de Nuevo León y bien viva le habló a Marianis, y esa noche Marianis andaba como diferente y empezó que Samuelón y yo soy débil, por no decir fácil, y para no hacer el cuento largo me dijo: si realmente quieres llegar a cero pobreza, tienes que subirle a 2 mil pesos", expuso.

El mandatario estatal reconoció el trabajo de los programas sociales en Nuevo León, que han logrado cifras históricas como la reducción de pobreza extrema de 2.1% a 0.5%.

"A partir de hoy en los 40 centros comunitarios van a sacar una sola tarjeta y aquí van a llegar 2 mil pesos al mes, el único requisito: ser mujer. Y vamos a lograr con el Congreso que este apoyo se quede para siempre. Que sea un derecho de las mujeres de Nuevo León".

"La mujer que está en casa cuidando hijos, cuidando a la mamá, a la abuela, también tiene su ingreso. Por eso estoy muy contento que por fin va a haber justicia a las mujeres cuidadoras", destacó.

Mariana Rodríguez Cantú destacó que es importante reconocer y apoyar a las mujeres que cuidan a sus familiares que pasan más de 30 horas a la semana cuidando, acompañando, alimentando y sosteniendo un hogar y que no reciben una remuneración.

Adicional al ingreso económico, la Secretaría de Igualdad e Inclusión ofrece herramientas que impulsan el empoderamiento de las mujeres, a través de capacitación para conocer sus derechos, talleres de empleabilidad, finanzas, emprendimiento, acompañamiento en educación y salud.

El programa tiene como meta atender a 160 mil mujeres beneficiadas con apoyo al ingreso en los programas de Cuidadoras, Jefas de familias y Emprendimiento; actualmente son más de 17 mil mujeres que participan, quienes pasarían de un apoyo mensual de 800 a 2 mil pesos mensuales.

El mandatario recorrió el lugar de las obras, mientra que afuera vecinos del lugar protestaron.

Supervisa gobernador construcción de Hospital Infantil en Guadalupe

Jorge Maldonado Díaz

En medio de protestas, el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda superviso los trabajos realizados en la construcción del Hospital Infantil en el municipio de Guadalupe.

Acompañado de su esposa Mariana Rodríguez Cantú, el mandatario estará recibió una explicación por parte de la Secretaria de Salud, Alma Rosa Marroquín Escamilla.

De acuerdo con la funcionaria estatal, este nuevo espacio dedicado a la salud del estado contará con cuatro edificios, una para Hospitalización y Consulta Externa; otro para Dietología; uno más para Medicina Física y Rehabilitación, Anatomía Patológica, Servicios Generales y Almacén; en el último se ubicará las Casas de Maquinas.

"Este hospital va a ser el mejor de todo México, hospital infantil y estamos muy contentos porque hoy estamos colando subsuelo y a partir de hoy se va a empezar a ver ya la estructura, va a estar enfrente de Capullos, enfrente de la Procuraduría Infantil, en lo que hemos llamado el Distrito Infantil", aseguró el Mandatario estatal.

> "Este hospital va a ser el mejor de todo México, y estamos contentos por que hoy estamos colando el subsuelo
>
> **Samuel García**

Por el momento se explicó que se ha realizado el colado para 112 pilotes de cimentación profunda de 142 que habrá.

A la fecha se han colocado las plataformas de los 4 edificios; se ha realizado la habilitación y colado de los trabes de cimentación y en el edificio 3 se ha realizado el habilitado de acero de refuerzo para la zapata corrida.

De acuerdo con la planeación de las autoridades, la obra se desarrolla en un terreno de 6.65 hectáreas y consta de una construcción de más de 32,500 metros cuadrados.

Cabe destacar que este lugar contará con 28 consultorios en total, además habrá 31 especialidades.

Pensando en las personas que puedan requerir del servicio en este hospital, se contemplaron 309 camas.

"Serán 309 camas y va a tener especialidades que no tienen otros hospitales infantiles, 31 especialidades para nuestros niños de Capullos", expuso.

García Sepúlveda destacó que esta es una gran obra, de gran beneficio para la comunidad y será entregada en tiempo y forma.

Mientras eso ocurría al interior del predio donde antes se ubicaba la Ciudad de los Niños, afuera vecinos de la colonia Marte protestaban al considerar que no se les tomo en cuenta para la edificación del Proyecto.

Prepara MORENA foros para sacar adelante la Reforma Electoral

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de sacar adelante la Reforma Electoral en Nuevo León, la bancada de Morena en el Congreso Local alistara para el mes de noviembre foros de trabajo.

Berenice Martínez Díaz, Vice Coordinadora del Grupo Legislativo dijo que dentro de estas mesas buscan que se generen aportaciones ciudadanas.

Acompañada por las diputadas Greta Barra y Reyna Reyes, indicó que en próximas semanas se convocará a especialistas, representantes de órganos electorales, colegios, personas interesadas en el tema, y partidos políticos para lograr un consenso.

Cabe mencionar que el PAN, PRI y PRD se ausentaron durante la solicitud que hizo ante el pleno la bancada de Morena, para efectuar mesas de trabajo entorno a la reforma electoral, tras promover una legislación 'a modo' para el proceso del 2027.

"Nosotros vamos a comunicar y vamos a abrir más el espacio, que vengan a decirnos todas y todos los ciudadanos sus inquietudes acerca de esta reforma", añadió Martínez.

Actualmente, dijeron, estar trabajando en la organización y logística de los Foros, mismos que en los siguientes días se estarán dando a conocer a la ciudadanía.

"Lo que estamos buscando es sacar una reforma electoral de altura, en consenso, y lo único era pedir las mesas, no había otro tema pedir las mesas, abrir el diálogo con expertos, con organismos autónomos", señaló.

Bere Martínez, quien funge como Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo que se recibieron 4 propuestas, mismas que serán analizados como parte de los Foros de Trabajo a realizarse.

Las diputadas de Morena anunciaron que serían el próximo mes.

Pone San Pedro en marcha un programa de monitoreo de la calidad del aire

La idea es vigilar las emisiones contaminantes y tomar acciones en favor del medio ambiente en la zona de San Pedro.

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de vigilar las emisiones contaminantes y tomar acciones en favor del medio ambiente, el Municipio de San Pedro Garza García puso en marcha un programa de monitoreo de calidad del aire.

La Dirección de Medio Ambiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad comenzó la instalación de sensores que medirán la calidad del aire en tiempo real.

En la presentación del programa participaron el Secretario General, Luis Susarrey Flores; el Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad, Gabriel Todd; y la Directora de Medio Ambiente, Diana Gámez.

Gámez explicó que los sensores registran las concentraciones de partículas finas suspendidas, conocidas como PM 2.5, cuyos datos pueden consultarse en los sitios purpleair.com o aireclaro.com.

Añadió que el Municipio adquirió 50 dispositivos, de los cuales ya fueron instalados 16, e invitó a la ciudadanía a participar adoptando su propio sensor PurpleAir a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad o del Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire del Área Metropolitana.

"En el momento en que los ciudadanos pueden participar con esta medición nos estamos también auto revisando, auto cuestionando y creando una mayor revisión pública; me parece un excelente ejercicio de participación ciudadana", resaltó Todd.

Por su parte, Susarrey señaló que este nuevo sistema complementa al ya existente en el estado, y permitirá conocer con mayor detalle la calidad del aire en zonas específicas del municipio, además de facilitar la toma de decisiones concretas en beneficio de las familias sampetrinas.

Con estas acciones, el Municipio refrenda su compromiso con un San Pedro más ordenado, sustentable y con mejor calidad de vida.

Lo bueno

Que Nuevo León incrementó un 150 por ciento los apoyos sociales a las mujeres

Lo malo

Que vecinos del terreno donde estará el nuevo Hospital Infantil siguen protestando

Bla, bla, bla...

"Lo que estamos buscando es sacar una reforma electoral de altura, en consenso, y lo único era pedir las mesas, no había otro tema pedir las mesas"

Berenice Martínez

El presidente municipal de Monterrey Adrián de la Garza hizo el llamado a las mujeres regias tras realizar la entrega de 300 tarjetas

Pide Adrián paciencia para recibir la Tarjeta Regia Plus

Tras realizar la entrega de 300 Tarjetas Regia Plus en el poniente de la ciudad, el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, lanzó un llamado a las mujeres para que tengan paciencia para recibir dicho apoyo.

De la Garza Santos, señaló que el programa apenas está arrancando y hay suficiente tiempo para que todas las inscritas reciban el beneficio.

"Me emociona mucho porque es cristalizar una promesa que hice con todas y cada una de ustedes" comentó De la Garza Santos, "a mí me gusta salir a la calle conversar con la gente y no voy a dejar que me digan tú prometiste y no cumpliste", dijo de la Garza Santos.

"La gente por redes me dicen 'pues me dejaron fuera', cómo que te dejamos fuera, espérenme, el programa va empezando, estamos haciendo un trabajo titánico para poderles entregar a todas, la tarjeta, y lo que es un hecho es que ya es un programa y ustedes conocen la calidad de los programas que hacemos en mi administración", agregó.

El alcalde reconoció el esfuerzo que han realizado cada uno de los integrantes de su gobierno para que este programa pudiera realizarse, y les instruyó a que sigan trabajando con el mismo ahínco para que los apoyos lleguen a quienes más lo necesitan.

Por su parte, el Secretario de Participación Ciudadana, Rafa Ramos, recordó que la Tarjeta Regia, en esta nueva edición, es más que una promesa, "se trata de un compromiso porque nuestro alcalde se comprometió con todas ustedes ha hacerlo en grande, ha hacerlo plus".

Las beneficiarias recibieron al alcalde con nutridos aplausos y coreando "Adrián si resuelve", una y otra vez. (CLR)

Entrega Félix Arratia cuatro nuevas unidades a la Secretaría de las Mujeres

Para brindar una atención oportuna e inmediata a las mujeres juarenses que atraviesan situaciones de violencia de género o vulnerabilidad, el alcalde Félix Arratia entregó cuatro nuevas unidades 2025 a la Secretaría de las Mujeres del municipio.

Las nuevas unidades se suman a las cinco con las que ya contaba la dependencia, dijo el presidente municipal quien señaló, que estos vehículos permitirán brindar a las mujeres víctimas de violencia el acompañamiento esencial que necesitan al atravesar momentos tan difíciles.

"Hoy damos un paso muy importante para atender uno de los problemas reales que tenemos en Juárez y que desde el día uno nos decidimos a erradicar. Con estas nuevas unidades, diseñadas tanto por dentro como por fuera para que las mujeres se sientan tranquilas, podremos realizar intervenciones inmediatas. Necesitamos generar confianza y recordarles que el Gobierno siempre las está acompañando", expresó Arratia.

Recordó que previo a su arribo al Gobierno de Juárez no se contaba con una Secretaría de las Mujeres, hasta que se tomó la iniciativa de crearla.

"Desde la creación de la Secretaría, determinamos un plan anual de operaciones cuyo objetivo principal fuera brindar atención y acompañamiento a las mujeres. Teníamos claro que necesitábamos atender prioritariamente a nuestras mujeres, y en eso hemos estado trabajando arduamente", añadió.

El objetivo es brindar atención oportuna.

Asimismo, el alcalde señaló que desde el primer día su gobierno se planteó trabajar en dos ejes principales: el empoderamiento de las mujeres mediante actividades que fomenten su independencia económica y social, y la paridad de género dentro de la administración, brindando oportunidades a mujeres en cargos vitales con un fuerte peso en la toma de decisiones del municipio.

La presidenta ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, aprovechó su visita al municipio para reconocer el trabajo y liderazgo que ha tenido la administración del alcalde Félix Arratia en apenas un año de gobierno en materia de atención a la violencia de género y protección a las mujeres.

Por su parte, la secretaria de las Mujeres de Juárez, Mirtha Garza Cantú, agradeció al alcalde por trabajar arduamente en la construcción de un municipio donde las mujeres se sientan protegidas, y señaló que las unidades serán de gran ayuda para atender las situaciones de violencia hacia mujeres y niñas.

La entrega de estas nuevas unidades representa un paso más en la consolidación de un Juárez donde las mujeres vivan libres de violencia, con acceso a una atención digna, profesional y cercana, reafirmando la visión del alcalde Félix Arratia de construir un municipio más seguro, justo e incluyente.(IGB)

DIF NUEVO LEÓN | EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

DANIEL HERNANDEZ CANO

FECHA DE NACIMIENTO: 1 DE JULIO DEL 2025
SEXO: MASCULINO
EDAD: 01 MES
PESO: 5 KG.
TALLA: 50 CM.
NARIZ: CHATA
CARA: OVALADA
OJOS: CAFÉ CLAROS
CABELLO: CASTAÑO CLARO
COMPLEXIÓN: DELGADA

FAMILIARES BUSCADOS: MADRE SEÑORA YOLANDA IRASEMA HERNANDEZ CANO Y ABUELA MATERNA SEÑORA YOLANDA CANO TIJERINA O ALGUNA PERSONA QUE LOS IDENTIFIQUE.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 8136725841, 8136725842, 20 20 82-24, 2020-85-00, 20 20 85 15 o bien dirigirse al Centro de Evaluación Capullos Atención a Maltrato Infantil ubicado en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de la Pastora, Guadalupe Nuevo León.

DIF NUEVO LEÓN | EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

MASCULINO SIN REGISTRO "MIGUEL ÁNGEL JESÚS PIEDRA VÁZQUEZ"

FECHA DE NACIMIENTO: 11-JULIO-2025
SEXO: MASCULINO
EDAD: 1 MES 10 DÍAS
NARIZ: CHATA
CARA: REDONDA
OJOS: CAFÉS OSCUROS
CABELLO: CORTO, LACIO Y COLOR CASTAÑO OSCURO
COMPLEXIÓN: DELGADA

FAMILIARES BUSCADOS: MADRE DE NOMBRE CARMEN RICARDA PIEDRA VAZQUEZ, Y/O ALGUNA PERSONA QUE LA IDENTIFIQUE.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81 36 72 58 41, 81 36 72 58 42, 81 20 20 82 24, 81 20 20 85 00, 20 20 85 15 o bien dirigirse al Centro de Evaluación Capullos Atención a Maltrato Infantil ubicado en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de la Pastora, Guadalupe Nuevo León.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No somos aves de mal agüero, pero en eso del Juicio Político contra el gobernador que surge de nueva cuenta, hay quienes tienen sus marcadas dudas.

Y, aunque parte de los legisladores ya traen la mira puesta sobre el particular, con eso de que Samuel García Sepúlveda les hizo el feo, ya sabrá.

Eso, aún y cuando el secretario general de Gobierno, Mike Flores en calidad de enviado, entregó el Cuarto Informe de gobierno en Congreso.

Pero como algunos diputados querían sentar en el "banquillo de los acusados" al Gobernador y cuestionarlo y éste no les hizo el gusto, ese es el coraje.

Sin embargo, ahora hay que decirlo, a las intenciones de las fracciones que buscan enjuiciarlo, no se suman quienes hacen la diferencia. Ah, raza.

● ● ●

En el reacomodo de sillas en el municipio de Monterrey, Marcelo Segovia pasa al Administrativo.

Por lo que Mayea Quiroga "brinca" al lugar de Marcelo y en lugar de ella pasa Héctor Hugo Salinas.

● ● ●

El que por lo visto tomará unos días de descanso, después de andar del tingo al tango con su agenda diaria, el informe y sus obras del Mundial de Futbol es Héctor García García.

Motivo por el cual, el munícipe guadalupense podría alejarse de los reflectores, aunque eso sí también hay que decirlo, descansará haciendo adobes, con un ojo al gato y otro al garabato.

● ● ●

Por cierto y ya que andamos por el rumbo de Guadalupe le diremos que al funcionario Pedro Treviño le llovieron las felicitaciones por su cumpleaños.

Pero, como es muy celoso de su labor por aquello de sus responsabilidades como titular de Comercio municipal, festejó su cumpleaños trabajando.

● ● ●

Los profes que asisten a la Escuela de Ciencias de la Educación para estudiar una Maestría o un Doctorado, dicen que esta institución ha cambiado mucho en muy poquito tiempo.

Y, que su nuevo director, Alejandro Treviño Villarreal, está impulsando la mejora continúa al crear un espacio que promueve la colaboración académica y la creación de materiales pedagógicos para todos los noveles educativos.

● ● ●

Muy lúcido estuvo el evento de la presentación del libro "Efemérides", que describió en la Feria del Libro el Regidor de Monterrey, José Antonio Chávez Contreras.

Este libro fue presentado por el Cronista de Monterrey, Leopoldo Espinosa que describe cientos de fechas notables en el mundo y que ha ido atesorando el "Tío Toño".

Asociación de Vecinos de la Colonia Privada **Valle Alto, A.C.**

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE "ASOCIACIÓN DE VECINOS DE COLONIA PRIVADA VALLE ALTO", ASOCIACIÓN CIVIL.

En términos de lo dispuesto en los artículos 19 y 22 de los Estatutos Sociales, así como con apoyo en el artículo 2569 fracción III del Código Civil del Estado de Nuevo León, en mi carácter de Presidente de la Junta Directiva de la asociación denominada **"ASOCIACIÓN DE VECINOS DE COLONIA PRIVADA VALLE ALTO", A.C.**, se convoca en **PRIMERA CONVOCATORIA** a los socios activos de esta asociación a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de Octubre de 2025, a las 20:30 (veinte horas con treinta minutos), en "El Refugio", ubicado en Avenida Valle Alto sin número, colonia Privada Valle Alto, Monterrey, Nuevo León, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
II. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA.
III. ELECCIÓN DE UNA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.
IV. PROTESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE RESULTE ELECTA.
V. AUTORIZACIÓN DE AJUSTE DE CUOTAS.
VI. NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS ESPECIALES Y CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Procediendo a la publicación de la presente convocatoria por acuerdo de la junta Directiva. Se hace la aclaración que en términos del artículo 2449 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en caso de hacerse comparecer con mandatario, se requiere carta poder ratificada ante Notario Público.

Colonia Privada Valle Alto, Monterrey, Nuevo León, a 18 de Octubre de 2025

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Francisco González Farías
Presidente de la Junta Directiva de la "ASOCIACIÓN DE VECINOS DE COLONIA PRIVADA VALLE ALTO", A.C.

Anuncian registro ante el IEE del partido Regio Poder

En miras a dignificar la política y el desarrollo gubernamental del Estado, un grupo de destacados líderes neoloneses anunció oficialmente el registro de Regio Poder como Asociación Política Estatal ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC).

Tendrán como objetivo de impulsar un movimiento ciudadano que promueva la participación activa de la sociedad en las decisiones políticas de Nuevo León.

La agrupación está encabezada por Carlos Salazar Lomelín, Federico Garza Santos, Javier Arteaga Gutiérrez, Juan Carlos Pérez Góngora, Andrea García y Víctor Zorrilla, quienes destacaron que de Regio Poder es "una plataforma abierta que busca organizar a la ciudadanía para cambiar las cosas desde la sociedad civil".

"Queremos unir a todos los neoloneses, queremos escucharlos a todos. Que cualquiera que se una a nuestro movimiento sienta ese orgullo regiomontano y que eso que tantas veces hemos cantado se traduzca en una realidad: hacer de Nuevo León el mejor lugar para vivir", expresaron los fundadores durante el acto de registro.

Lo integran un grupo de destacados líderes de Nuevo León.

Es de decir que a diferencia de un partido político, de Regio Poder no postulará candidatos propios, sino que se enfocará en identificar liderazgos ciudadanos, capacitarlos y respaldarlos a través de alianzas con partidos políticos o mediante candidaturas independientes. "Las verdaderas transformaciones nacen desde la ciudadanía. Queremos que sean los mejores hombres y mujeres los que nos representen, no que los partidos decidan por nosotros", subrayaron.

La agrupación enfatizó que su prioridad no son los procesos electorales, sino resolver los problemas reales del estado, como la movilidad, la seguridad, la educación, el medio ambiente y la calidad de vida. "La clase política actual solo ve la elección de 2027; nosotros queremos arreglar los problemas de hoy", señalaron.

Asimismo, REGIOPODER anunció que pronto realizará un evento abierto a la ciudadanía y lanzará los "Círculos Regios", espacios de diálogo y organización donde se identificarán liderazgos cívicos.

"Somos regios comprometidos con impulsar los cambios que nuestro estado y nuestra ciudad necesitan. Creemos que Nuevo León está para mucho más", afirmaron.

"Las cosas van a mejorar si todos nos involucramos de Regio Poder es una plataforma para organizarnos y cambiar las cosas desde la ciudadanía: maestros, estudiantes, trabajadores, vecinos, empresarios, todos cabemos.", expresaron los fundadores durante el registro.

En este tema la asociación dejó claro que se trata de un proyecto 100% ciudadano, enfocado en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social activa. "Queremos dejar de criticar y empezar a actuar. Este no es un partido político: es un movimiento para rescatar los valores regiomontanos y formar mejores ciudadanos para una mejor política", concluyeron.

Los interesados en participar pueden afiliarse a través de la página oficial regiopoder.org.

Abrirá sus puertas de manera gratuita el Parque La Pastora durante un mes

El Parque Zoológico La Pastora abrirá sus puertas de manera gratuita durante el próximo mes, para que las familias nuevoleonesas disfruten y redescubran este espacio emblemático de convivencia, educación ambiental y conservación de la fauna.

La Pastora ofrecerá acceso libre en sus horarios habituales de martes a domingo, en horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., para que niñas, niños, jóvenes y adultos puedan vivir una experiencia cercana con la naturaleza.

Además de conocer a los habitantes más queridos del zoológico, como Monty el elefante, Lala el chimpancé, el rinoceronte, las jirafas y cientos de especies más.

Durante este periodo, también se recibirán visitas de escuelas, grupos juveniles y comunitarios, que deseen participar en recorridos educativos y actividades guiadas por el equipo del parque, con el objetivo de fomentar el respeto, la empatía y el aprendizaje sobre la vida animal y el cuidado del medio ambiente.

Se informo que para los interesados, la agenda ya se encuentra abierta para recibir a estos visitantes.

Asimismo, a través de las redes oficiales de Pastora se publicará una agenda especial de actividades familiares, pensadas para que todos los visitantes disfruten momentos de convivencia, aprendizaje y diversión de manera totalmente gratuita.

Con esta iniciativa, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la educación ambiental y la preservación de la fauna, colocando siempre en el centro a las niñas y niños, quienes representan el futuro de una sociedad más consciente y responsable con su entorno

Será durante el próximo mes.

Fue en la Feria Internacional del Libro

Presentan la 'Guía de Acciones para la Igualdad en el Sector Turismo con Género'

En el marco de la Feria Internacional del Libro Monterrey 2025, la Secretaría de Turismo de Nuevo León presentó la Guía de Acciones para la Igualdad en el Sector: Turismo con Género, un documento que impulsa la igualdad de oportunidades, el liderazgo femenino y la competitividad en el turismo estatal.

La presentación se realizó durante el panel "Turismo con Género: Guía de acciones para la igualdad en el sector", en el Pabellón Nuevo León de Cintermex.

"En Nuevo León creemos en la fuerza de las mujeres para transformar el turismo. Con esta guía, convertimos los discursos en acción, generando desarrollo, innovación y bienestar para nuestras comunidades", dijo Maricarmen Martínez Villarreal, secretaria de Turismo.

La Guía Turismo con Género fue elaborada por la Secretaría en colaboración con el Instituto Estatal de las Mujeres, ONU Turismo y la Iniciativa de Paridad de Género de Nuevo León, con la participación de más de 80 empresas turísticas de los subsectores de hotelería, gastronomía, agencias de viajes y turismo de naturaleza.

El documento promueve la adopción e implementación de buenas prácticas de género en las instancias clave del sector turístico, fomentando la diversidad y la igualdad de condiciones tanto en el entorno laboral como en la oferta de servicios.

Su aplicación fortalecerá la competitividad del sector y contribuirá al posicionamiento de Nuevo León como un destino inclusivo, seguro, resiliente y sostenible, en línea con el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, dentro del apartado Turismo Sostenible. (JMD)

Toma protesta David a integrantes del Sistema Municipal PASE

El alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín, tomó protesta a los integrantes del Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (Sistema Municipal PASE), ante el Secretario Técnico de la Secretaría estatal de las Mujeres, Jesús Martínez Castillo, y de la Presidenta del DIF, Olga Amalia Villalón.

Este Sistema conjuntará de manera transversal y coordinada los esfuerzos, instrumentos, acciones, políticas públicas y servicios para cumplir el compromiso del Gobierno de Santiago de proteger el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia.

David de la Peña encabezó la instalación y toma de protesta de este Sistema Municipal que permitirá que el Municipio de Santiago cumpla con las responsabilidades que se establecen en la Ley General y Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

"Prácticamente todas las secretarías que aquí estamos presentes, hemos hecho distintas acciones y políticas públicas para poder erradicar la violencia contra las mujeres, así mismo la violencia familiar. Es una tarea y un gran reto, pero vamos avanzando", explicó.

Por su parte, Martínez Castillo, destacó que la importancia del sistema es que las acciones a favor de la igualdad sustantiva y en contra de la violencia contra las mujeres estén alineadas al sistema federal y estatal, de manera coordinada, que no se dupliquen ni se dispersen, para que sean más efectivas.

El Sistema quedó integrado por representantes de cada una de las Secretarías y Direcciones Generales del Municipio, así como una regidora, en representación del Cabildo. (IGB)

Quedó integrado por representantes de las secretarías y direcciones de Santiago.

NL ADMINISTRACIÓN GABINETE DE BUEN GOBIERNO

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción III, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría de Medio Ambiente, **CONVOCA** a personas físicas y morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **viernes 17 de octubre de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. DGAS-DC-LPIE-036/2025, adquisición de equipos de medición de calidad del aire para la red del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental (SIMA), solicitado por la Secretaría de Medio Ambiente.	**30/10/2025 a las 12:00 hrs.**	**05/11/2025 a las 17:00 hrs.**	**06/11/2025 a las 12:00 hrs.**	**07/11/2025 a las 12:00 hrs.**	**10/11/2025 a las 12:00 hrs.**

Información General.

• La inscripción tiene un costo de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
• Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
• La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html
• Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a octubre del 2025.

A T E N T A M E N T E,
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
(Rúbrica)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de septiembre del 2025 se presento en esta notaria el LUIS MANUEL QUIROGA MARTINEZ, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora BLANCA HERMILA GONZALEZ GONZALEZ DE QUIROGA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Manuel Garza Rodríguez, Notario Público Titular Número 78, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 10 DE octubre DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de FRANCISCA LETICIA SEPULVEDA RAMON y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE GERARDO SEPULVEDA CANDELARIO Y LUIS RADU CORONA SEPULVEDA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JOSE GERARDO SEPULVEDA CANDELARIO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 22 de septiembre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de septiembre del 2025 se presento en esta notaria el FELISA OCHOA RODRIGUEZ, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor ROGELIO CRUZ ZARATE. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 10 DE octubre DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de septiembre del 2025 se presento en esta notaria el ROSARIO GABRIELA GUZMAN ESPINOSA, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor JORGE ANTONIO CARRILLO CABRIALES,. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 10 DE octubre DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de septiembre del 2025 se presento en esta notaria los c. María Rosa Guel Rodríguez, Juan Eduardo, Cynthia Lorena, Yeimy Roslava de apellidos Almendarez Guel denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor JUAN ALMENDAREZ HERNÁNDEZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea la suscrita Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 10 DE octubre DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13 de septiembre del 2025 se presento en esta notaria los c. Irma Leticia Maciel Grimaldo, Sergio, Noe Mizael, Ariadna Belen de apellidos Meza Maciel denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor NOÉ MEZA BERNAL Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea la suscrita Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 10 DE octubre DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 26 de septiembre del 2025 se presento en esta notaria los c. Norma Alicia, Javier Alejandro, Rolando, José Ángel de apellidos Hernández Longoria denunciando la Sucesión Intestamentaria de los señores GUADALUPE JAVIER HERNANDEZ ROJAS Y MARIA GUADALUPE LONGORIA CISNEROS Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea la suscrita Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 10 DE octubre DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, VIERNES 17 DE OCTUBRE DEL 2025 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Mata tráiler a menor que manejaba moto

Sergio Luis Castillo

Un menor que conducía una motocicleta murió en forma trágica, al ser arrastrado más de siete metros por un tráiler que ingresaba a una pensión de un Parque Industrial, en Escobedo.

Al momento de los trágicos hechos, el ahora occiso era acompañado por otro joven, quien milagrosamente sobrevivió y solo presentaba algunos raspones.

Protección Civil de Escobedo informó, que el accidente se reportó a las 19:00 horas de este jueves en el Libramiento Noroeste, a la altura del mencionado centro industrial.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado de manera oficial, se trata de un menor de apenas 16 años, quien radicaba en la Colonia Villas de San Francisco.

Las autoridades tampoco dieron a conocer el nombre de su acompañante, de 21 años, quien se negó a ser llevado a un hospital.

Los dos jóvenes se desplazaban a bordo de una motocicleta tipo cargo, la cual utilizaban como medio de transporte.

El adolescente perdió la vida en Escobedo.

Según los informes recabados por las autoridades, la motocicleta se desplazaba con dirección de Escobedo a García.

Cuando un tráiler que viajaba en el carril derecho, giró hacia la izquierda para poder ingresar a una pensión de tráileres.

Al parecer el operador del vehículo de quinta rueda no se percató que venía la moto y terminó arrollándolos.

Desafortunadamente la motocicleta y su conductor fueron arrastrados varios metros, hasta que la pasada unidad detuvo su marcha.

Al descender el trailero de su unidad de carga pesada, se percató que estaba una persona debajo del tracto camión.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Protección Civil y paramédicos de la Cruz Roja.

Desafortunadamente cuando revisaron al motociclista, solamente confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

Mientras que su acompañante se salvó al ser impactado de la moto en marcha.

Personal de Servicios Periciales y Tránsito municipal llegaron para iniciar con las indagatorias necesarias.

OTRO GRAVE

Una motociclista terminó con lesiones graves, al ser embestido por un autobús de pasajeros y un automóvil particular en Montemorelos.

Mencionaron que entre ambos vehículos prensaron parcialmente al afectado, quien terminó bajo las llantas de uno de los vehículos.

El accidente vial se registró en la Carretera Nacional, a la altura del crucero que divida el tránsito hacia Ciudad Victoria, a la altura del Hospital General.

Uno de los vehículos participantes es un Volkswagen color gris, tipo sedán, con placas de circulación PAP-5426-A de Nuevo León.

Un autobús de transporte foráneo de la empresa SENDA, en el que viajaban diez pasajeros que no sufrieron lesiones.

Acudió a una clínica.

Investigan muerte de embarazada

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia del Estado investiga la muerte de una mujer embarazada que falleció al acudir a una consulta dentro de una clínica particular, ubicada en el municipio de García.

Se indicó que la víctima apenas tenía un mes de gestación de su bebe, por lo que hasta este momento se desconoce las causas del deceso.

Los hechos se reportaron la tarde de este jueves en el interior de la Clínica Sor Juana Inés de la Cruz, ubicada en la Colonia Paseo del Nogal, en el municipio de García.

La ahora occisa fue identificada como Karla "N", de 25 años, quien tenía su domicilio en una colonia cercana a la zona.

Trascendió que la mujer arribó acompañada de su esposo al cetro médico, para una consulta médica debido a malestares relacionados con su embarazo.

Sin embargo, al momento de ingresar al consultorio la mujer de forma repentina se desvaneció.

Personal médico de la mencionada institución procedió a brindarle los primeros auxilios.

Sin embargo, luego de varios minutos el personal de la clínica confirmó que Karla ya no contaba con signos vitales.

Elementos de Protección Civil de García acudieron al sitio tras el reporte, pero los médicos les notificaron que ya nada se podía hacer, pues la paciente había fallecido.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron a la clínica, para realizar las primeras pesquisas y esclarecer las circunstancias del deceso.

Hasta anoche las autoridades no había proporcionado más información sobre los hechos.

Se registró en Escobedo.

Muere bebé asfixiado con una bolsa

Gilberto López Betancourt

Un bebé de cuatro meses murió, luego de presuntamente asfixiarse con una bolsa de plástico mientras jugaba, ayer en el municipio de Escobedo, los hechos ya son investigados por la policía.

Aunque la madre del menor lo llevó a una clínica luego de percatarse de lo ocurrido, ya nada pudieron hacer por el menor pues ya había fallecido, siendo el reporte poco después de las 10:00 horas.

Las autoridades ya realizan las indagatorias para determinar lo ocurrido y verificarse las causas.

Gael, de 4 meses, es el menor fallecido, mientras que su madre Melisa, de 23, fue entrevistada por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, que se hicieron cargo de las indagatorias.

Los hechos se registraron en un domicilio de la calle Escobedo, Sector Pioneros, en la Colonia San Marcos.

Al ver la madre de familia que el bebé estaba inconsciente, lo llevó a la Clínica Camino Real, ubicada en la Avenida Monterrey y calle Zaragoza, Colonia Nueva Esperanza.

En la revisión que se hizo del menor en el centro médico, se determinó que ya no presentaba signos de vida y se dio inmediato aviso a las autoridades correspondientes.

Según la mamá del menor entró al baño y al salir se percató del niño con una bolsa en la cabeza, presuntamente le solía hacer globos con las bolsas de plástico para que jugara.

El personal de Servicios Periciales revisó el cadáver, mismo que fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Las autoridades mencionaron que seguirán con las investigaciones para determinar la causa exacta del fallecimiento del menor.

Descubren osamenta en rancho

Sergio Luis Castillo
Gilberto López B

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, lograron ubicar restos óseo en un rancho localizado en los límites de los municipios de Linares y General Terán.

Mencionaron que las investigaciones de campo podrían extenderse varios días, debido a que se teme que haya más restos humanos en la misma zona.

El hallazgo se realizó después de una investigación, que fue iniciada por la Fiscalía Especializada en Antisecuestros, con relación a una persona reportada como desaparecida hace varias semanas.

Esto los condujo a un predio ubicado en el municipio de Linares, en donde se armó un operativo a gran escala al contar con los indicios suficientes.

Fue la mañana de este jueves, cuando inició el operativo donde participaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del BUPE de Fuerza Civil.

El operativo de búsqueda de restos óseos, se realizó en un predio ubicado sobre la Carretera La Joya – Gatos Güeros, kilómetro 34, en el camino vecinal al Ejido Potrero Abajo, municipio de Linares.

Armados con drones, palas y picos los agentes iniciaron la búsqueda, que se prolongó por varias horas.

Desafortunadamente los datos que tenían eran correctos y se ubicaron semi enterrados los restos de una persona del sexo masculino.

Ocurrió en los límites de Linares y General Terán.

Por lo cual, se procedió a realizar las indagatorias correspondientes, con apoyo de personal de Servicios Periciales y elementos del Servicio Médico Forense.

Las autoridades se reservaron el nombre de la persona que era buscada, debido a que tienen que esperar los resultados de las pruebas de ADN que se realizan a los restos óseos.

Mencionaron que se sospecha que podría haber restos de por lo menos otras dos personas, pero aún están por confirmarlo.

Peritos continuarán con el rastreo de la zona, ya que podrían localizarse más restos humanos.

Capturan a mujer que asesinó a su madre

Sergio Luis Castillo

La mujer que asesinó a su madre al golpearla con un pedazo de concreto, en la Colonia Esmeralda, en Guadalupe, fue detenida por la AEI.

La mujer fue ubicada oculta en una vivienda abandonada en el mismo sector, al saber que era buscada por las autoridades.

Fue un Juez de Control de Monterrey, quien giró la orden de aprehensión contra la presunta responsable por el delito de matricidio.

La presunta responsable fue identificada como Velia, "N", de quien no se especificó su edad.

De acuerdo a las primeras investigaciones, señalaron que la orden de aprehensión fue girada por la muerte de una mujer identificada como Blanca, de 70 años de edad, quien era madre de la víctima.

Las autoridades esperan que la presunta responsable rinda su declaración, para determinar el móvil de la agresión.

Los hechos se registraron el pasado 10 de octubre en una vivienda ubicada en la Avenida Morones Prieto, en la Colonia Esmeralda, en la referida ciudad.

La agredió con un pedazo de concreto.

En esa ocasión la mujer de la tercera edad fue levantada con algunos signos vitales, luego de ser atacada con un trozo de block de concreto.

Intenta asaltar autobús en Mina y lo detienen

Sergio Luis Castillo

Tres personas lesionadas y un detenido, fue el saldo que dejó un intento de asalto a un autobús foráneo en el municipio de Mina.

Al intentar someter al chofer, el sospechoso forcejeó y con ello movió el volante, ocasionando que la unidad se saliera de la carretera provocando lesiones a los pasajeros.

Desafortunadamente una pequeñita de tres años se encuentra en estado crítico, al golpeare contra una estructura del autobús.

Los hechos se reportaron a las 7:30 horas de este jueves en la Carretera Monterrey- Monclova, en el municipio de Mina.

Hasta el lugar, llegaron paramédicos de Protección Civil de Mina e Hidalgo, quienes recibieron el reporte de un autobús que se salió del camino, a la altura del kilómetro 47 de la mencionada rúa.

Al llegar, se confirmaron los hechos en donde se reportó tres lesionados, uno de ellos una pequeñita de 3 años en estado grave.

Al entrevistarse con el chofer mencionó, que pasando el municipio de Mina se detuvo para brindar servicio y subir al ladrón, desconociendo sus intenciones.

El sujeto pagó el pasaje y se sentó en los primeros asientos.

Minutos más tarde el sujeto se acercó al chofer para agredirlo e intentar tomar el control de la unidad y poder lograr su cometido, que era robar las pertenencias.

Ante esto, el chofer forcejeó con el sujeto perdiendo el control y provocando que el autobús saliera de la carretera.

Rápidamente algunos pasajeros se fueron contra este tipo y lo inmovilizaron con una corbata.

El autobús se accidentó.

Pierde la vida en habitación de hotel

Colonia Industrial.

Gilberto López Betancourt

La muerte de un hombre en una habitación de un hotel de la Colonia Industrial, movilizó la madrugada de ayer a elementos de la Policía de Monterrey.

Los hechos fueron reportados poco después de las 00:00 horas, en el Hotel Central que se ubica en Guadalupe Victoria y Villagómez.

Como Sergio Hipólito Ledezma, de 48 años, fue identificado el occiso, que al parecer falleció de causas naturales.

La pareja del fallecido fue quien reportó de los hechos a los encargados del lugar, que comunicaron lo sucedido a las autoridades.

Policías de Monterrey arribaron al lugar, así como paramédicos que confirmaron la muerte de la persona.

Según la acompañante del hombre, llegaron al hotel y más tarde se percató de que él se desvaneció.

Elementos de la AEI arribaron al lugar, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ.

Una vez que se hizo la inspección del cadáver, trasladaron el cuerpo en la unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025

Van Tigres 'por Rayados'

Buscan victoria ante Necaxa que los catapulte al tercer lugar del torneo aunque sea de manera momentánea, sitio que ostenta Monterrey

Alberto Cantú

Tigres retomará esta noche la actividad en el torneo Apertura 2025, necesitando del triunfo frente a Necaxa para momentáneamente ser terceros en la tabla de posiciones de la Liga MX.

En un duelo perteneciente a la jornada 13 y de locales, en el estadio Universitario, Tigres recibirá a los Rayos de Aguascalientes, desde las 21:00 horas de este viernes, luego de extensa fecha FIFA de selecciones nacionales.

Previo a la fecha FIFA, el pasado cuatro de octubre, Tigres había igualado 1-1 con Cruz Azul en la Liga MX, lo que les hizo llegar a las 23 unidades para así ser quintos en la tabla.

Los felinos, tras el empate, se pusieron a dos puntos de un Cruz Azul que juega mañana con América, y a tres unidades de un Rayados que es tercero.

La buena noticia para Tigres es que tienen una mejor diferencia de goles a favor respecto a Cruz Azul, y Rayados, por lo que ganando hoy tomarían el tercer lugar del campeonato mexicano, a la espera de que los celestes jueguen mañana con América y los albiazules hagan lo propio con Pumas.

De no poder dar el salto al tercer sitio, Tigres necesita de la victoria para como mínimo mantenerse en el quinto sitio, ya que

Tigres VS Necaxa

21:00 Horas Estadio Universitario.

Tijuana y Pachuca les persiguen de cerca con 20 unidades en el campeonato mexicano.

De rival tendrán a un Necaxa que marcha 17, siendo esto producto de nueve puntos cosechados en 12 jornadas, en donde han conseguido dos victorias, tres empates y siete derrotas, pero también 11 goles a favor y 21 en contra.

Por todo esto es que se esperaría que Tigres se imponga con facilidad a un Necaxa que no vence a los felinos desde aquel 2-0 en el estadio Victoria de Aguascalientes, en la temporada regular del torneo Clausura 2022.

Desde entonces, Tigres ha jugado nueve partidos más con Necaxa en la Liga MX, registrando en ellos hasta seis victorias y tres empates, además de 16 tantos a favor y cinco en contra.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquím Pereira, Jesús Angulo, Marco Farfán; Fernando Gorriarán, Juan Brunetta; Ozziel Herrera, Diego Sánchez, Ángel Correa y André Pierre Gignac tal vez sea el equipo que hoy inicie por Tigres.

Osmar Olvera.

Nominan a Osmar a Atleta del Año

Osmar Olvera, clavadista mexicano y representante de Nuevo León en competencias nacionales e internacionales, fue nominado al atleta del año por la World Aquatics.

Olvera fue nominado por ganar cuatro medallas mundiales en las competencias de natación en este 2025.

El antes mencionado logró una medalla de oro y tres de bronce en el Mundial de Natación de Singapur.

A su vez, Osmar compartirá la nominación con otros clavadistas de gran renombre y de una carrera extensa en la natación.

Algunos de los otros nominados son Cassiel Rousseau de Australia, Yuan Cao de China, Zongyuan Wang que también es chino y Oleksii Sereda de Ucrania.

Shohei Ohtani conectó un triple ante Aaron Ashby.

Dodgers, a uno de la SM

Vencen 3-1 a Cerveceros y están a uno de completar la barrida en la serie final de la Liga Nacional

Tommy Edman conectó un sencillo que rompió el empate ante el novato Jacob Misiorowski y sus potentes lanzamientos en una sexta entrada de dos carreras, y los Dodgers de Los Angeles vencieron el jueves 3-1 a los Cerveceros de Milwaukee para tomar una ventaja de 3-0 en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional.

Dodger se puso a una victoria de convertirse en el primer campeón defensor en llegar a la Serie Mundial desde que los Filis de Filadelfia lo hicieron en 2009.

Sólo un equipo de las Grandes Ligas de Beisbol ha superado un déficit de 3-0 en la postemporada, cuando en 2004 lo hicieron los Medias Rojas de Boston contra los Yanquis.

Shohei Ohtani conectó un triple ante Aaron Ashby para abrir la parte baja de la primera entrada y anotó con un doble de Mookie Betts para poner a los Dodgers por delante, pero Jake Bauers empató el score con un sencillo productor en la segunda.

Will Smith conectó un sencillo con un out en un slider en medio de la zona de strike y Freddie Freeman recibió base por bolas tras estar abajo 1-2 en la cuenta. Edman, quien se había ponchado dos veces contra Misiorowski, conectó un slider al jardín central, y Smith anotó para una ventaja de 2-1 gracias a un tiro débil de Sal Frelick.

Abner Uribe relevó y ponchó a Hernández, luego hizo un lanzamiento descontrolado al pickoff pasando la primera base que permitió a Freeman anotar.

Glasnow permitió tres hits y tres bases por bolas en 5.2 entradas, ponchando a ocho.

AZULEJOS EMPATA SERIE

Max Scherzer tuvo una actuación prodigiosa, el venezolano Andrés Giménez conectó un jonrón e impulsó cuatro carreras, y los Azulejos de Toronto arrollaron 8-2 a los Marineros de Seattle para empatar la Serie de Campeonato de la Liga Americana.

El dominicano Vladimir Guerrero Jr. conectó su quinto jonrón en esta postemporada, para que los Azulejos igualaran la Serie de Campeonato de la Liga Americana 2-2

Scherzer, de 41 años, permitió dos carreras en cinco entradas y dos tercios por Toronto, que ha superado a los Marineros por 21-6 en Seattle de manera combinada después de perder los dos primeros juegos en casa.

El quinto juego de la serie al mejor de siete es este viernes. Kevin Gausman está programado para abrir por Toronto contra Bryce Miller,

Vuelve la Liga MX con tres partidos

Adem´s del juego entre Tigres y Necaxa a disputarse en el estadio Universitario, la actividad de la Liga Mx regresa este viernes con otros dos encuentros, después de la supención de ctividades por la fecha FIFA.

La jornada arrancará a las 19:00 horas, cuando Puebla reciba a Xolos de Tijuana.

Los de la angelópolis necesitan del triunfo para llegar a ocho puntos y ponerse a una unidad de un Necaxa que marcha 17, aunque eso únicamente sucedería si los Rayos hoy pierden frente a Tigres,

Tijuana, por su parte, ocupará de la victoria para llegar a los 23 puntos y aspirar a ser quintos en la tabla de posiciones si cae Tigres con los de Aguascalientes.

Más tarde, a las 21:00 horas, San Luis irá en busca del triunfo ante Atlas para aspirar al décimo lugar.

Ambos equipos cuentan con 13 puntos y con la victoria llegaría a las 16 unidades, siendo eso suficiente para ser décimos si mañana Pumas no vence en Monterrey a los Rayados.

Así está el panorama de la fecha 13 del campeonato mexicano, la cual volverá este día con tres emocionales partidos, por lo que únicamente quedará esperar a ver si hay grandes encuentros y no quedan a deber los mismos tras las expectativas que hay en los antes mencionados.

Xolos tratará de seguir creciendo en el torneo.

Roban Bengalíes triunfo a Acereros

Joe Flacco lanzó para 342 yardas, logrando conectar 31 pases y jugando para 3 TD, y los Bengalíes de Cincinnati vencierpn 33-3 anoche a los Acereros de Pittsburgh de Aaron Rodgers en l arranque de la semana 7 de la NFL.

Flacco lideró la victoria de su equipo superando a Rodgers, quien lanzó para 249 yardas, completó 23 pases y logró 4 TD.

Evan McPherson terminó por darle la victoria a Cincinnati gracias a un gol de campo de 36 yardas cuando Acereros aventajaba el juego 31-30 en el cierre del partido.

Con este resultado, los Bengalíes de Cincinnati ahora registran una marca de tres victorias por cuatro derrotas en la temporada.

Mientras tanto, el conjunto de los Acereros de Pittsburgh ahora registra un récord de cuatro triunfos y dos traspiés en la campaña.

Pittsburgh se adelantó en el primer cuarto con un pase de anotación de Aaron Rodgers sobre Jonnu Smith, pero en el segundo cuarto alcanzaron

Cincinnati logró su tercera victoria.

una ventaja de 10 puntos gracias al gol de campo de Chris Boswell.

Después de eso, Cincinnati generó 17 puntos sin respuesta en el segundo cuarto gracias a los pases de anotación de Joe Flacco sobre JaMar Chase y Tee Higgins, además del gol de campo de Evan McPherson.

Posteriormente a ello, Cincinnati tomó una ventaja de 10 puntos en el tercer período gracias a un gol de campo de Evan McPherson, aunque Pittsburgh respondió en ese cuarto al haber un pase de anotación de Aaron Rodgers sobre Pat Freiermuth.

Inició el último cuarto, en donde Cincinnati alcanzó una ventaja de 10 puntos tras el pase de anotación de Joe Flacco sobre Noah Fant y después Pittsburgh se acercó a tres unidades de distancia gracias al pase de anotación de Aaron Rodgers hacia Pat Freiermuth.

Evan McPherson generó tres puntos más para Cincinnati con un gol de campo y Aaron Rodgers en Pittsburgh tuvo la oportunidad de igualar el partido con otra ofensiva, pero para ese entonces ya contaba con dos intercepciones en el encuentro, aunque después tuvo su revancha con un pase de anotación sobre Pat Freiermuth para que tomaran una ventaja de un punto.

Sin embargo, el gol de campo de la victoria fue el de Evan McPherson cuando conectó uno de 36 yardas, ganando así los Bengalíes.

Acostumbrado Canales a brillar ante Pumas

El español Sergio Canales, jugador del Monterrey, tendrá mañana minutos en el duelo ante Pumas en la Liga MX, un rival frente al que generalmente le va bien al futbolista ibérico.

Canales ha generado goles y asistencias en cuatro de los seis partidos que ha jugado ante los Pumas.

Sergio llegó al Monterrey en julio del 2023, por lo que ya tiene poco más de dos años en la institución albiazul.

En estos poco más de dos años en el club, Canales le ha marcado tres goles y ha generado tres asistencias en los duelos ante el equipo de la UNAM.

El primer partido de Sergio en Rayados ante Pumas fue en el Clausura 2024, donde el equipo venció 3-0 a los universitarios y ahí el español marcó un tanto.

No les marcó en la temporada regular del Apertura 2024, en el 0-0, pero sí en los cuartos de final de ida de esa Liguilla, cuando Rayados superó 1-0 a los Pumas en el Gigante de Acero.

Posteriormente a ello, en el 5-3 a favor de Rayados sobre Pumas en los cuartos de final de vuelta del Apertura 2024, Canales registró una asistencia en ese encuentro.

Después de eso, Canales anotó un gol y brindó dos asistencias para que Rayados venciera 3-1 a Pumas en la temporada regular del Clausura 2025.

Por último, en el duelo del play in del Clausura 2025, donde Rayados superó 2-0 a Pumas, Canales jugó 45 minutos, pero no marcó goles y tampoco brindó asistencias en el encuentro. **(AC)**

Sergio Canales, a volver a hacerla ante Pumas.

Erick Aguirre.

Es Erick Aguirre, otra baja albizul

En Rayados continuaron ayer con su preparación para medirse mañana con Pumas en la Liga MX, y el técnico Domènec Torrent empezó a definir al equipo que irá de inicio ante los de la UNAM, en donde Germán Berterame reportó a las prácticas y otra ausencia en lo futbolístico fue Erick Aguirre.

El equipo entrenó por la mañana en El Barrial, donde Berterame reportó a las prácticas tras su paso por la Selección Mexicana.

Otros dos futbolistas que también estuvieron en el entrenamiento fueron Iker Fimbres y César Bustos, quienes días atrás estuvieron con México en el Mundial Sub-20 que está siendo en Chile.

Santiago Mele; César Bustos, Víctor Guzmán, Sergio Ramos, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Oliver Torres; Lucas Ocampos, Sergio Canales, Germán Berterame y Anthony Martial fueron los elementos que Torrent utilizó en un ointerescuadras practicado ayer.

Unas de las ausencias en Rayados para el duelo ante Pumas será Fidel Ambriz, jugador que presenta un golpe en la rodilla derecha, Ricardo Chávez por un inconveniente físico y Erick Aguirre ya que ayer no acabó la práctica en lo futbolístico por un tirón muscular en uno de sus muslos.

Otra alta en Rayados para el duelo ante Pumas será Carlos Salcedo, futbolista que aún no ha debutado con el equipo regio tras operarse en enero pasado por una rotura de ligamento cruzado de la rodilla derecha

El duelo entre Rayados y Pumas será mañana en el Gigante de Acero, comenzando todo a las 19:00 horas. **(AC)**

Es baja Enciso en las Tigres

Sabrina Enciso se convirtió en una baja más en Tigres Femenil en este cierre de temporadadel torneo Apertura 2025.

El conjunto felino dio detalles del inconveniente físico que presenta la futbolista, con una descriptiva publicación que emitieron en sus redes sociales.

"Informamos a nuestra afición que Sabrina Enciso padece una discopatía e inestabilidad en la columna, producto del implante que le fue colocado en el pasado, por lo que tendrá que ser operada nuevamente en los próximos días para corregir ambos problemas", informaron.

De esta manera, Enciso no jugará este sábado ante San Luis en la jornada 16 del torneo Apertura 2025.

Sabrina Enciso.

Hasta estos momentos se desconoce el tiempo exacto de baja por el que pasará la mencionada futbolista. **(AC)**

Destaca Oliver conexión con Torrent

Oliver Torres, jugador de Rayados, valoró la gran conexión futbolística que tiene con el técnico Domènec Torrent.

En charla con TUDN, Oliver se mostró feliz de que Torrent dirija al Monterrey, ya que coincide demasiado con la forma de ver el futbol del ex jugador del Sevilla.

"Domènec Torrent es un entrenador que entiende perfectamente mi futbol y entiende el futbol como yo lo veo, entonces yo creo que es una manera fácil de conectar porque hablamos por así decirlo el mismo idioma.

"Domènec es un entrenador que no le gusta muchos toques con balón, yo juego a un toque o a dos toques máximo y mi función en mediocampo es como siempre lo he dicho es darle ayuda a todos mis compañeros, ser el nexo de unión entre la defensa y ataque, una vez decía David Silva que es necesario ser invisible en la cancha, pero necesario, que parece que no estás, pero cuando no estás se nota y yo pues trato de hacer eso, sé que a veces me toca hacer el trabajo sucio, correr por mis compañeros en ayudas pero al final, como siempre digo, me pongo al servicio del equipo y para mí lo más importante antes que yo es que el equipo gane, que el equipo esté bien, que se sienta bien y mi función es esa, tratar de que el equipo funcione de la mejor manera", dijo.

Oliver milita en Rayados desde julio del 2024, mientras que Torrent lo dirige desde el pasado mes de mayo. **(AC)**

Óliver Torres.

Regresa la actividad en el futbol europeo

Este día se reanudará la actividad en las Ligas Europeas en España, Francia y Alemania ya que finalmente acabó la fecha FIFA de este mes.

En la jornada nueve de la Liga de España, Real Oviedo enfrentará en casa a la escuadra del Espanyol, comenzando todo a las 13:00 horas.

Oviedo buscará vencer al Espanyol para llegar a las nueve unidades y seguir alejándose de la zona de descenso, mientras que los 'Periquitos' irán por el triunfo para con 15 puntos ser aspirar al cuarto sitio del campeonato si vencen por cinco o más tantos de diferencia a su rival.

Un poco antes, a las 12:45 horas de este mediodía, pero en Francia, el conjunto del París Saint Germain enfrentará en casa al Racing de Estrasburgo, en duelo referente a la jornada ocho del campeonato francés.

PSG irá en búsqueda del triunfo para con 19 unidades seguir una semana más en la cima, donde tienen un punto de ventaja sobre el sublíder Marsella.

A su vez, Racing de Estrasburgo irá por la victoria para con 18 unidades desbancar al líder PSG de la cima del torneo galo.

De paso, a las 12:30 horas, Unión de Berlín recibirá al Borussia Monchedgladbach, en actividad de la Bundesliga de Alemania.

En ese duelo, Berlín irá en busca del triunfo para llegar a los 10 puntos y aspirar al sexto sitio de la Bundesliga, donde su rival Borussia Monchedgladbach es décimo séptimo con tres unidades, por lo cual ocuparán ganar para aspirar a alcanzar el décimo cuarto sitio y salir de la zona del descenso.

PSG se mide al Racing de Estrasburgo.

Más de un millón de entradas, vendidas para Mundial 2026

La FIFA dio a conocer que ya se han vendido más de un millón de entradas para la Copa del Mundo del 2026.

Gente que vive en Estados Unidos, Canadá y México, difundió la FIFA, son quienes más entradas han adquirido en la mencionada justa continental.

Inglaterra, Alemania, Brasil, España, Colombia, Argentina y Francia, por orden de demanda, completan los 10 primeros puestos de países en cuanto a venta de boletos.

Gianni Infantino, presidente de la FIFA, emitió unas declaraciones sobre este tema y se mostró feliz por la respuesta de la gente de cara a la próxima Copa del Mundo que será en Estados Unidos, México y Canadá.

"Es un paso muy emocionante rumbo al 2026. Ahora que las selecciones nacionales de todo el mundo compiten por un puesto en la histórica Copa Mundial de la FIFA 26, me entusiasma comprobar que tantos amantes del futbol desean también formar parte de este acontecimiento que se celebrará en Norteamérica y que marcará un antes y un después.

"Hoy celebramos la venta de más de un millón de boletos para el Mundial tras el sorteo de preventa de Visa. La respuesta del público ha sido increíble, y es una magnífica señal de que el Mundial más grande e inclusivo de la historia ya ha empezado a cautivar a los aficionados de todo el mundo. De hecho, fans de más de 200 países y territorios han adquirido entradas, con Canadá, México y Estados Unidos de América, los países anfitriones de esta edición, a la cabeza", detalló.

Los aficionados —incluidos aquellos que no tuvieron suerte en la fase de preventa— pueden ir preparándose para el próximo periodo de venta de boletos, que comenzará el próximo 27 de octubre.

Ese día abrirá el sorteo anticipado, en el que se podrán adquirir boletos individuales para los 104 partidos, además de abonos de estadio y de equipo.

Asimismo, los titulares de boletos que cumplan los requisitos ya tienen a su disposición una plataforma de intercambio oficial en FIFA.com/tickets.

El propósito de esta iniciativa es proteger a los aficionados de reventas no válidas o no autorizadas, y está disponible para aficionados sujetos a normativas federales y locales; los residentes en México tendrán acceso a la Plataforma de Intercambio de Entradas de la FIFA.

Entra Yamal a la élite de los mejores pagados

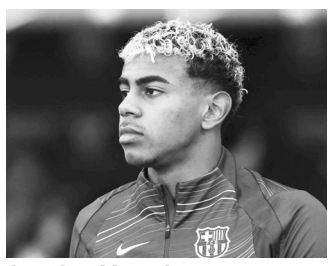

Lamine Yamal.

Lamine Yamal, figura del Barcelona de España, accedió al top 10 de los futbolistas mejor pagados del mundo.

El extremo derecho del Barcelona tiene ingresos anuales que ascienden a los 43 millones de euros.

Yamal, de raíces marroquíes y un habitual en la Selección de España, cerró el top 10 de los mejores pagados, en lo que es una lista que encabeza Cristiano Ronaldo con 283 millones de euros anuales.

Después de Cristiano Ronaldo aparece Lionel Messi en la lista de los futbolistas mejor pagados en el mundo.

Cabe señalar que Lamine tiene contrato con Barcelona hasta mediados del 2031, por los próximos seis años.

Vuelve la F1 con el GP de Austin

Hoy inician actividades con las prácticas para la carrera que se realizará el domingo

La Fórmula 1 se tomó un descanso de varias semanas, pero volverá hoy a la normalidad con la actividad del Gran Premio de Austin en Estados Unidos, donde Óscar Piastri, Lando Norris y Max Verstappen seguirán compitiendo por el campeonato de pilotos de la mencionada categoría reina del deporte motor.

Los antes mencionados tendrán hoy a las 11:30 horas en el Circuito de Las Américas el primer entrenamiento y ahí sucederá a las 15:30 de este día la sesión de clasificación para la carrera corta de mañana.

A las 11:00 horas, la Fórmula 1 tendrá la carrera corta, aunque ese día y a las 15:00 va a suceder la clasificación para conocer el lugar de salida de cada piloto para el Gran Premio de Austin.

La carrera tradicional del Gran Premio de Austin, Estados Unidos, será el próximo domingo, a las 13:00 horas.

Óscar Piastri, piloto australiano de McLaren, es el líder del campeonato de pilotos al tener una ventaja sobre su compañero Lando Norris que es de 22 puntos, mientras que Max Verstappen de Red Bull Racing marcha tercero, aunque está a 59 unidades del líder.

Así está el panorama de la Fórmula 1 y este fin de semana habrán más puntos en juego por las dos carreras con la corta y la tradicional, motivo por el cual se esperan grandes emociones en este Gran Premio de Austin.

Óscar Piastri y Landon Norris, en férrea pelea por el liderato de pilotos.

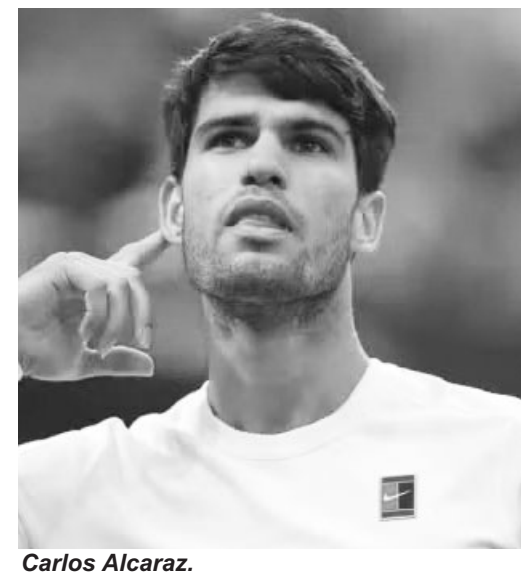

Carlos Alcaraz.

Avanzan Alcaraz y Sinner a final del King Slam

El tenista español Carlos Alcaraz avanzó a la final del Kings Slam, la cual efectuará mañana ante Jannik Sinner.

Alcaraz, el mejor tenista del mundo según el circuito varonil ATP, accedió a la final luego de vencer en una ronda anterior al estadounidense Taylor Fritz.

La victoria de Carlos Alcaraz sobre el tenista estadounidense Taylor Fritz fue por parciales de 6-4 y 6-2.

De esta forma, Carlos Alcaraz enfrentará en la final al italiano Sinner, quien venció en una ronda anterior y por parciales de 6-4 y 6-2 a Novak Djokovic.

La final repartirá un millón y medio de euros entre los finalistas.

CAMBIA DE NOMBRE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TENNIS

Continúan las novedades en el deporte blanco y ahora la federación internacional del tenis ha cambiado de nombre para conocerse como "World Tennis".

El organismo anunció que esa será la forma de identificarse a partir del 2026, informaron en sus redes sociales.

Cabe señalar que esta federación es el organismo encargado de organizar el torneo olímpico, la Copa Davis y la Billie Jean King Cup.

Esta World Tennis, que será conocida de esa forma en 2026, fue fundada en París en 1913, bajo el nombre de "International Lawn Tennis Federation".

Con el cambio, la World Tennis buscará "reflejar mejor el papel de la organización", según un comunicado de prensa que emitieron recientemente.

Descubren causas de derrota de 'Canelo'

Aseguran que el tapatío lucía agotado en la pelea ante Crawford el pasado 13 de septiembre

A Saúl Álvarez lo han acusado de haber estado "agotado físicamente" en su derrota frente a Terence Crawford.

Ya pasó más de un mes de la derrota de Saúl en contra del norteamericano, pero hay quienes siguen criticando a Álvarez por lo que le faltó para imponerse a Terence el pasado 13 de septiembre en el estadio Allegiant de Las Vegas.

"Canelo Álvarez parecía agotado físicamente, no debió pelear contra Crawford, parecía quemado", dijo Ángel García a FightHype, entrenador del púgil Danny García.

Álvarez cayó ante Crawford por decisión unánime y con ello el mexicano perdió sus cuatro cinturones en las 168 libras.

El tapatío se someterá el próximo 23 de octubre a una operación en su codo derecho, por lo que volverá al cuadrilátero hasta mayo del 2026.

Para ese entonces, Saúl deberá de cumplir con el compromiso contractual con la marca árabe de boxeo Riyadh Season, con la que aún tiene dos peleas más pactadas para el próximo año, en fechas por definir.

"Canelo" lució sin fondo físico ante Crawford, dijeron.

La carrera finalizó ayer.

Ganan Cordero y Hernández la Panamericana

La Carrera Panamericana en su edición de este año ya es historia y los campeones terminaron siendo Ricardo Cordero y Marco Hernández.

Ricardo Cordero y Marco Hernández, pilotos del equipo Studebaker, ganaron por séptima vez en la historia la Carrera Panamericana, en lo que fue ayer una etapa ocho de Guanajuato a San Luis Potosí que fue una prueba de hasta 12 kilómetros con 867 metros.

Con el triunfo, Cordero igualó al francés Pierre de Thoisy como los máximos ganadores de la Carrera Panamericana.

Tras culminar la etapa ocho, Cordero habló ante la prensa en San Luis Potosí sobre el objetivo que tendrá de cara a la Carrera Panamericana del próximo año.

"Estamos felices por el triunfo y el título, pero en 2026 iremos en búsqueda del octavo triunfo para ser los máximos ganadores de la Carrera Panamericana", expresó.

Van Auténticos por triunfo y pase a playoffs

Los Auténticos Tigres volverán esta noche a la actividad en la temporada regular de la Liga Mayor de la Onefa cuando enfrenten a los Cetys, frente a quienes buscarán asegurar su pase a la postemporada.

Auténticos se medirá en casa, en el estadio Gaspar Mass de la UANL, a los Zorros Cetys y el encuentro comenzará en punto de las 19:00 horas.

El conjunto de la UANL marcha tercero en la tabla de posiciones de la Liga Mayor, con una marca de cuatro victorias por una derrota.

Por encima de ellos están Borregos CCM que lidera con cinco triunfos y cero derrotas, mientras que Borregos del Tec de Monterrey es segundo con ea misma marca.

Aprovechando que CCM y Tec de Monterrey jugarán hasta mañana, Auténticos buscará vencer hoy al Cetys para de manera momentánea tomar la cima de la tabla de posiciones ena Liga Mayor y de paso para garantizar su lugar en la postemporada.

Cetys marcha como último en el campeonato al registrar un récord de un triunfo y cuatro derrotas, por lo que se esperaría un triunfo sencillo para Autenricos. **(AC)**

Auténticos se miden al Cetys.

Magic se mantiene invicto en la pretemporada de NBA

Magic de Orlando superó 132-125 a los Pelícanos de Nueva Orleans y con el triunfo se mantuvieron como uno de los equipos invictos en la pretemporada de la NBA.

El triunfo del Magic fue por siete puntos de diferencia gracias a que dominaron el primero y último cuarto por parciales de 38-21 y 40-36.

Con esas ventajas, Orlando logró mantener su distancia a favor en puntos, pese a que Nueva Orleans dominó el segundo y tercer cuarto por parciales de 33-23 y 35-31.

Franz Wagner con sus 24 puntos fue quien más generó en Orlando, mientras que Jordan Poole lo acabó siendo en el rival con sus 21 unidades.

Con el triunfo, Orlando alcanzó un récord de cuatro victorias y cero derrotas en la pretemporada.

Por su parte, el conjunto de Nueva Orleans ahora registra una marca de cero triunfos y dos traspiés en la pretemporada.

Magic de Orlando está dando de qué hablar.

Mexicana Gómez, a semis en Tampico

El Abierto de Tampico de la WTA tiene una tenista mexicana en semifinales y esta es Jessica Hinojosa Gómez.

Ella logró ese éxito en la categoría de dobles femenil y lo hizo junto a Sahala Yamalapalli de la India.

Tanto la mexicana como su compañera vencieron en los cuartos de final y por parciales de 6-1 y 7-5 a Lia Karancheva y Valeriya Strakhova.

A su vez, las mexicanas María Ramírez y Victoria Rodríguez quedaron eliminadas en los cuartos de final ante Harriet Dart y Anastasia Tikhonova, las cuales las vencieron por parciales de 7-5 y 6-3.

Mientras tanto, en la categoría individual, las semifinales serán este viernes a las 17:00 horas entre Hanne Vandewinkel contra Harriet Dart y más tarde, a las 19:00, Jessica Pieri enfrentará a Cadence Brace.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025

Frehley falleció en paz, rodeado de su familia en Morristown, Nueva Jersey, después de sufrir una caída reciente, informó su agente.

Muere Ace Frehley

Nueva Jersey, EU.-

Ace Frehley, el guitarrista original y miembro fundador de la banda de glam rock Kiss, quien cautivó al público con su elaborado maquillaje y su guitarra humeante, murió el jueves. Tenía 74 años.

Frehley falleció en paz, rodeado de su familia en Morristown, Nueva Jersey, después de sufrir una caída reciente, informó su agente.

Los miembros de la familia dijeron en un comunicado que están "completamente devastados y con el corazón roto", pero atesorarán su risa y celebrarán su bondad.

Kiss, cuyos éxitos incluyen "Rock and Roll All Nite" y "I Was Made for Lovin' You", era conocida por sus intensos espectáculos sobre el escenario, con fuego y la sangre falsa que brotaba de la boca de los miembros de la banda, vestidos con armaduras, botas de plataforma, pelucas y su característico maquillaje en blanco y negro.

La formación original de Kiss incluía a Frehley, al cantante y guitarrista Paul Stanley, el bajista Gene Simmons y el baterista Peter Criss. Frehley es el primero en fallecer entre los cuatro miembros fundadores.

Los miembros de la banda asumieron las personalidades de personajes al estilo de cómics: Frehley era conocido como "Space Ace" y "The Spaceman". Nacido en Nueva York y miembro del Salón de la Fama del Rock & Roll, Frehley a menudo experimentaba con pirotecnia, haciendo que sus guitarras brillaran, escupieran humo y lanzaran cohetes.

"Estamos devastados por la muerte de Ace Frehley", dijeron Simmons y Stanley en un comunicado conjunto. "Fue un esencial e irremplazable soldado del rock durante algunos de los capítulos más formativos y fundamentales de la banda y su historia. Es y siempre será parte del legado de KISS".

Nacido como Paul Daniel Frehley, creció en una familia musical y comenzó a tocar la guitarra a los 13 años. Antes de unirse a Kiss, tocó en bandas locales alrededor de la ciudad de Nueva York y fue roadie de Jimi Hendrix a los 18 años.

Kiss fue especialmente popular a mediados de la década de 1970, vendiendo decenas de millones de álbumes y promoviendo su imagen icónica para convertirse en un fenómeno de marketing. "Beth" fue su mayor éxito comercial en Estados Unidos, alcanzando el número 7 en el Billboard Top 100 en 1976.

Como nuevo presidente del Centro Kennedy, el presidente Donald Trump nombró a Kiss como uno de los homenajeados de este año.

En 2024, la banda vendió su catálogo, nombre de marca y propiedad intelectual a la empresa sueca Pophouse Entertainment Group en un acuerdo estimado en más de 300 millones de dólares.

Del Toro presentará 'Frankenstein' en la CDMX el 3 de noviembre

Ciudad de México.-

El cineasta Guillermo del Toro anunció que el 3 de noviembre viajará a la Ciudad de México para presentar su más reciente largometraje Frankenstein, la cual se estrenará en algunos cines el 23 de octubre. Esta previsto que visite el país junto al elenco protagonista conformado por Oscar Isaac y Jacob Elordi.

"Hace tiempo me preguntaron cómo es que lograba ver en lo horroroso algo bello, y en lo bello algo horroroso; la respuesta fue muy simple: porque soy mexicano", comentó el realizador en un video compartido por Netflix Latinoamérica en la red social X.

La adaptación del libro escrito por Mary Shelley se proyectará en recintos como la Cineteca Nacional, la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario, el Museo Universitario del Chopo, entre otros.

Ayer, la versión de Frankenstein se presentó en el 23 Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), con una carta del cineasta, en la que reflexiona sobre la redención y el perdón, leída por Daniela Michel, fundadora y directora general del encuentro fílmico.

El creador del Laberinto del fauno lamentó no estar presente en el Teatro Mariano Matamoros del Centro Histórico de Morelia y recalcó la importancia de haber filmado la cinta.

En la misiva, el realizador compartió el trasfondo más personal detrás de esta adaptación: "Dónde estamos y quiénes somos cambia conforme la vida nos esculpe a golpes y Dios dicta la forma. Cuando era niño y muy católico pensé contar la historia de Dios Padre y Dios hijo unidos por la investigación del dolor y la muerte —en ese último momento de duda en la cruz—, pero todo a través de Frankenstein.

"Pensé en hablar de lo extraño que es ser hijo de un hombre difícil de descifrar, pero con el tiempo, aún mientras me comportaba como hijo, me volví padre yo también. Y a pesar de evitarlo por décadas, descubrí a mi padre en el espejo cuando cumplí los 42. Tuve que parar el ciclo del dolor antes de pasarlo a mis hijas, y decidí que las dos más poderosas herramientas eran el perdón y la aceptación. Todo esto está en Frankenstein", escribió el director.

La película, protagonizada por Oscar Isaac, Jacob Elordi y Mia Goth, se aleja del horror clásico para abrazar una historia de compasión profunda.

"Hace tiempo me preguntaron cómo es que lograba ver en lo horroroso algo bello, y en lo bello algo horroroso; la respuesta fue muy simple: porque soy mexicano"

Jodie opta por silencio en Morelia

Morelia, Mich./El Universal.-

La noche de este jueves el nombre de Jodie Foster fue una especie de ruleta de la suerte ajena a ella, debido a los normalistas que ahorcaron al Centro Histórico de esta ciudad, al colocar sus camiones sobre la avenida que la atraviesa.

En torno a su presencia, comenzaron a circular versiones sobre el evento donde presentaría el filme "Vie Privee", que protagoniza completamente en francés.

Primero se informó que, debido a la presencia de manifestantes y de los que se hablaba avanzarían por las calles, se estaba pensando en cancelar la alfombra roja por la que desfilaría la actriz y que sólo daría unas palabras antes de la función.

Después, se dijo que solo daría unas palabras en el Teatro Mariano Matamoros, donde se realizan las galas del certamen.

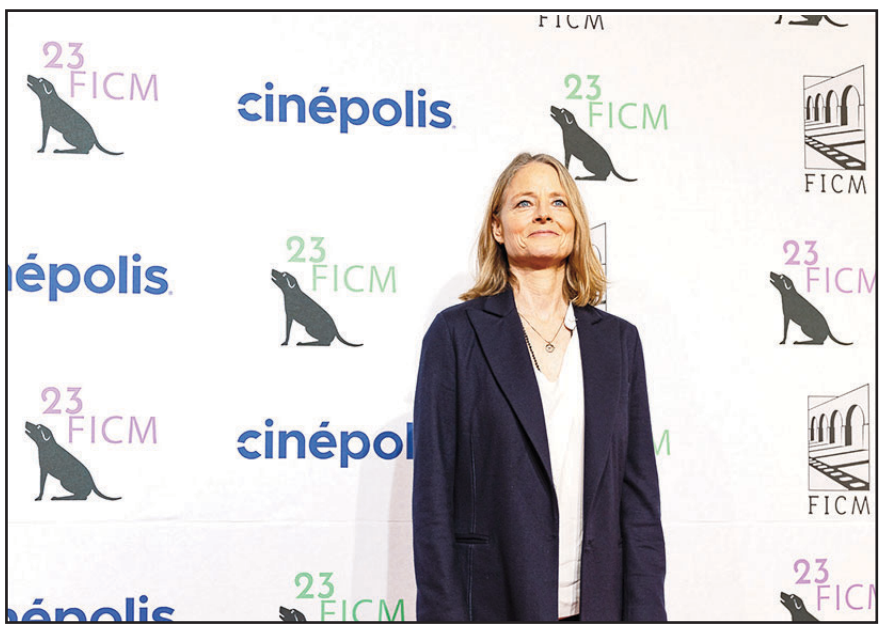

La actriz optó por el silencio porque, se dijo, hoy viernes ofrecerá una conferencia.

Al final Jodie, ajena a todo eso, casi con un aire inocente a lo que pasaba, llegó caminando al lugar, dejando de lado el protocolo de todos los famosos que en días pasados arribaron en autos de lujo.

Llegó sonriente y saludando a la distancia a las decenas de personas que esperaban tras unas vallas. Y pasó por la alfombra para que le tomaran las fotos e ingresar al teatro. Optó por el silencio porque, se dijo, hoy viernes ofrecerá una conferencia.

Ya adentro solo presentó el filme ante el aplauso de la gente, dejando entrever la posibilidad de hacer una película en español.

"Esta película es de thriller, misterio, psicológica. La quise hacer en francés porque nunca había hecho una, así que quién sabe, quizá aprenda español y en unos años llegue aquí a hacer una película", dijo brevemente. Y se retiró.

Prepara Lupillo Rivera acción penal ante Belinda

Ciudad de México/El Universal.-

Tras el proceso legal que Belinda emprendió contra Lupillo Rivera por presunta violencia digital y mediática, la defensa del llamado "Toro del corrido" prepara ya acciones penales y civiles en respuesta.

"Estamos iniciando la parte penal y le daremos continuidad a la civil. Hay contradicciones en la denuncia de la contraparte que afectan la imagen pública de mi representado", explicó la abogada Mariana Gutiérrez.

La controversia comenzó el 2 de octubre, cuando la intérprete de Mentiras presentó ante la Fiscalía de la Ciudad de México una denuncia formal en la que acusa a Rivera de haber revelado aspectos íntimos de su relación, en su autobiografía Tragos amargos.

A raíz de ello, se le otorgaron medidas de protección que le prohíben al cantante acercarse o referirse públicamente a ella.

De acuerdo con Gutiérrez, ese recurso legal presenta contradicciones, ya que ante la autoridad Belinda reconoce una relación con el cantante, mientras que frente a la opinión pública la niega.

Esa discrepancia, afirmó, podría configurarse como falsedad en declaraciones, utilizada para obtener las restricciones en su contra.

"Está presentando versiones distintas con el único fin de conseguir esas medidas y está afectando la figura pública del señor Rivera".

En cuanto a la acusación de violencia mediática, afirmó que no corresponde a este caso, ya que Lupillo no ha vulnerado la intimidad ni la reputación de su expareja, sino que se ha limitado a narrar episodios de su vida personal sin recurrir a insultos, revelaciones confidenciales o ataques directos.

"La violencia digital se da cuando tú acosas o perjudicas a una persona. Aquí no hay ningún elemento: el señor Lupillo Rivera jamás se ha expresado mal de la contraparte. En su libro solo narra su historia de vida con respeto, sin detalles sexuales ni de otro tipo", enfatizó.

NI UNA PALABRA MENOS

La defensa también descartó que el cantante vaya a retirar fragmentos de su autobiografía "Tragos amargos", como solicitó la Fiscalía capitalina. Gutiérrez consideró que las medidas cautelares otorgadas a Belinda son "excesivas" y recordó que solo pueden revisarse dentro de un proceso judicial formal.

"La Fiscalía puede solicitar medidas, pero quien las autoriza es un juez de control. Aún estamos en la etapa inicial del procedimiento y no puede ordenarse bajar contenido sin que ambas partes sean escuchadas", precisó.

Tras el proceso legal que Belinda emprendió contra Lupillo Rivera por presunta violencia digital y mediática, la defensa del llamado "Toro del corrido" prepara ya acciones penales

La hija de Eugenio Derbez también asistió al cocktail pre–Fashion Show de Victoria's Secret

Aislinn Derbez, presente en el Victoria's Secret Show

Ciudad de México/El Universal.-

Aislinn Derbez vivió y disfrutó del Victoria's Secret Fashion Show, la actriz mexicana, invitada especial y representante de México en el evento, compartió de cerca la pasarela de las modelos y compartió el previo del evento.

La hija del actor Eugenio Derbez también asistió al cocktail pre–Fashion Show de Victoria's Secret y a través de redes sociales compartió varias fotos del momento.

El grupo de K-pop TWICE también desfiló, interpretando "This is For" y "Strategy", la actriz confesó que sí se sabía las canciones gracias a su hija Kailani, fruto de su relación con el actor Mauricio Ochmann.

Aislinn aplaudió la actuación de la colombiana Karol G, quien pintó de rojo el escenario y la pasarela al cantar "Ivonny Bonita" antes de caminar sola con un conjunto de alas rojas y lencería.

El desfile de lencería comenzó en 2001 y se llevó a cabo anualmente durante casi dos décadas. Victoria's Secret canceló el espectáculo en 2019, pero lo trajo de vuelta el año pasado.